"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinji-

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

do en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 15 de 1873.)

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Viérnes 10 de Febrero de 1882.—Stas, Escolástica y Potera mr, vgs. — AÑO XV.—NUMERO 85.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres Febrero 9.

Segun despacho de París la situacion de la Bolsa es otra vez mala.

Madrid, idem idem.

Continúa la huelga de los tipógrafos; dos periódicos no pueden publicarse, y otros están reducidos á una hoja, los dueños de imprentas están resueltos á no ceder, y varios cajistas han sido presos por intentar de obligar á sus compañeros que siguen trabajando á declararse tambien en huelga.

El Gobierno ha ofrecido á los periódicos que los necesiten, los servicios de los operarios de la imprenta Real.

Un gran número de tipógrafos están llegando de provincias y dominarán á los huelguistas.

Nueva York idem idem

Segun despacho de Madrid al *Herald*, la Reina ha dado el primero de los tres grandes bailes de Córte anunciados, el cual ha sido brillantísimo.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Febrero 8 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15-90 oro.
Idem mejicanas, á $15-70.
Mercado monetario, á 3 por 100.
Idem, idem, á por 100 dinero.
Cambio sobre París 60 dív. (banqueros) á $4-85 la £.
Cambio sobre París 60 dív. (banqueros), á 5 fr. 21½ cts.
Cambio sobre Hamburgo 60 dív. (banqueros) á 95
Bonos rejistrados de los Estados Unidos 4 por 100, á 118¾ ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 6¾ á 7¼ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol. 96 á 7¾ cts. lb.
Regular á buen refino 7 á 7½ cts. lb.
Se vendieron 100 hys azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, á 34 cts.
Idem, mascabada, idem, á 34 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 11½ cts.
Tocineta, long clear á 9½ cts.

Nueva Orleans, idem, idem.

Harina clares superiores $6¾ á 7-90 brl.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar centrífuga pol. 96 24 0 á 24 6
Idem, regular refino, á 22 0
Consolidados, á 99½ ex-d v.
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 120½ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 6 por 100.
Plata en barras (la onza), á 52 1/16 por.
Habana, Febrero 9 de 1882.
S.S. Spencer

BUQUES Á LA CARGA.

Para **La Palma, Canaria y Tenerife**, la barca española **María Luisa**, capitan D. Aureliano Yanes, sobre el 20 de Febrero admite carga para dichos puertos é igualmente pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Informará á bordo el capitan en y la calle de San Ignacio nº 84. *Antonio Serpa.* bp 53

Para **La Palma, Canaria y Tenerife**, la barca española **Triunfo**, capitan D. José Marrero Aracil, saldrá fijamente el 15 de Febrero: admite carga para dichos puertos é igualmente pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Informará abordo el capitan y en la calle de San Ignacio nº 84, *AntonioSerpa.* bp 2

Para **Canaria y Tenerife** la barca española **Trinita** capitan D. Francisco Rena, ha fijado su salida para el 20 del corriente mes y sabe admitiendo carga á flete, así como pasajeros á los cuales se les ofrece el buen trato de costumbre, recomendándoles entreguen á la mayor brevedad el pasaporte al consignatario, San Ignacio 84, Antonio Serpa. bp 327

Para **Barcelona** saldrá á últimos del corriente el bergantin español **Almirante** capitan Serra; admite un resto de carga á flete. Impondrán Santa Clara 22.—*Alberti, Carbó y Cª* bp 339

VAPORES DE TRAVESIA

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

PARA NEW-YORK.

Saldrá directamente *el Sábado 11 de Febrero* á las 4 de la tarde el cómodo vapor americano

KNICKERBOCKER.

Capitan F. Kemble

Admite carga á flete para todos puertos.
Tambien admite pasajeros en 1ª y 2ª clase.
Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.
De más pormenores impondrán sus consignatarios Obrapia 25.—Todd, Hidalgo y Cª bp 301

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

Ana de Sala

al mando de su acreditado capitan **D. Luciano de Ojinaga.**

Saldrá directamente para **Barcelona y Marsella** el dia **18** del corriente.
Admite pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á cuyo efecto se le han construido en este viaje cómodas y espaciosas cámaras.
Para mas informes dirigirse á sus consignatarios Empedrado nº 1.—*Pons, Fonredona y Cª* bp 310

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

En conexion con la francesa de New-York.
Los nuevos vapores de primera clase
City of Puebla. Cap. J. Deaken.
City of Alexandria. Cap. L. F. Timmerman.
City of Washington. Cap. J. W. Reynolds.
City of Merida. Cap. J. McIntosh.
City of México. Cap. W. N. Rettig.
British Empire. Cap. E. M. Fawcett.
Nankin. Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker. Cap. F. Kemble
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Washington	Jueves	Febrero 9
City of Alexandria	Jueves	" 16
City of Puebla	Jueves	" 23
Knickerbocker	Jueves	Marzo 2
British Empire	Jueves	" 9
City of Washington	Jueves	" 16
City of Alexandria	Jueves	" 23
City of Puebla	Jueves	" 30
Knickerbocker	Jueves	Abril 6

De la Habana.

City of Puebla	Sábado	Febrero 4
Knickerbocker	Sábado	" 11
Nankin	Sábado	" 18
British Empire	Sábado	" 25
City of Washington	Sábado	Marzo 4
City of Alexandria	Sábado	" 11
City of Puebla	Sábado	" 18
Knickerbocker	Sábado	" 25
British Empire	Sábado	Abril 1º

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.
Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.
Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Puebla, City of Alexandria y City of Washington.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las camas no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimiento directos.
Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapia nº 25.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para Veracruz vía Progreso.

El vapor correo americano.

City of Washington.

Capitan Reynolds.

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros
el Martes 14 de Febrero.
á las 4 de la tarde.

Precios de pasaje pagaderos en oro.

En 1ª para Veracruz	$ 40
En 2ª para idem	25
En 1ª para Progreso	30
En 2ª para idem	20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.
Consignatarios: TODD, HIDALGO y Cª—Obrapia 25.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA,
ANTES DE
A. LOPEZ Y Cª

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

P. DE SATRUSTEGUI.

CAPITAN D. Ramon Penzol.

Saldrá para la Coruña y Santander el 15 de Febrero llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros para ambos puntos y carga para Santander solamente.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de cargarlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 13 inclusive.

LINEA DE COLON.

Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y antillana, y tambien con las Compañías del Ferro-carril de Panamá y de Vapores de la costa Sud del Pacífico

Vapor PUERTO RICO.

Viages de la Habana á Colon.

Saldrá de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17.
18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21.
21.—De Sabanilla y llegará á Colon el 23.

REGRESO.

Saldrá de Colon el antepenúltimo dia de cada mes y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente
1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.
5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.

Notas.—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca el vapor **Pasages** del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cadiz y llega los dias 13 á Pto. Rico.
Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor **Pasages** los trasbordos que conduzcan desde Sabanilla y Colon para el correo 5 de la Habana que sale los dias 10 de Pto. Rico para Cádiz y Barcelona.
Los dias 9 entregará en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de sudestino para el correo que sale los 15 para la Coruña y Santander.
Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana los trasbordos que haya conducido el correo del 20 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Vapor PASAGES.

Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.

-- --	Nuevitas el	1º	-- --
-- --	Gibara el	2	-- --
-- --	S. de Cuba el	5	-- --
-- --	Ponce el	8	-- --
-- --	Mayagüez el	9	-- --

REGRESO.

-- --	Pto. Rico el	13	-- --
-- --	Mayagüez el	14	-- --
-- --	Ponce el	15	-- --
-- --	S. de Cuba el	19	-- --
-- --	Gibara el	20	-- --
-- --	Nuevitas el	21	-- --

LINEA DE VERACRUZ.

SALIDA.

De Barcelona los dias 4 de cada mes.
-- Málaga -- 6 -- --
-- Cádiz -- 10 -- --
-- la Habana -- 30 -- --

RETORNO.

De Veracruz los dias 9 de cada mes.
-- la Habana -- 15 -- --
Para la Coruña y Santander.

NOTA.—Comienza la línea desde Febrero del corriente año de la Península y desde Marzo de Veracruz.
Los pasajes y carga de la Península trasbordarán en la Habana al vapor transatlántico de la misma Compañía que saldrá los 20 para Veracruz.
Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.
Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 13 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puertos.
Los islas Canarias y de Puerto Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península serán tambien servidos en sus comunicaciones con Veracruz.
De más pormenores impondrán sus consignatarios.—*M. Calvo y Cª* Oficios 28.

Compañía Catalana de vapores trasatlánticos.

VAPOR

José Baró.

Capitan D. Juan Riberas.

Saldrá el dia 23 de Febrero á las cuatro de la tarde para **Cádiz, Barcelona y Marsella** Admite pasajes en sus magníficas y cómodas cámaras, y ofrece á las familias y demás pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado.

TARIFA DE PASAJES.

CADIZ.		BARCELONA.	
En 1ª....	$ 175 oro	En 1ª....	$ 180 oro.
Id. 2ª....	145 id.	Id 2ª....	150 id.
Id. 3ª....	55 id	Id. 3ª....	60 id.

NOTA.—La tarifa de pasajes para Marsella es igual á la de Barcelona. En las escalas solo empleará el tiempo preciso de desembarcar el pasaje.
Para más informes sus consignatarios O'Reilly nº 4 *J. Gineres y Cª* 260

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sandberg.

SARATOGA
Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA.
Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

De New-York. Sábados.	VAPORES.	De la Habana. Juéves.
Diciembre 10	**Saratoga**	Diciembre 22.
-- 17	**Niagara**	-- 29.
-- 24	**Newport**	Enero 5.
-- 31	**Saratoga**	-- 12.
Enero 7	**Niagara**	-- 19.
-- 14	**Newport**	-- 26.
-- 21	**Saratoga**	Febrero 2.
-- 28	**Niagara**	-- 9.
Febrero 4	**Newport**	-- 16.
-- 11	**Saratoga**	-- 23.
-- 18	**Niagara**	Marzo 2.
-- 25	**Newport**	-- 9.
Marzo 4	**Saratoga**	-- 16.
-- 11	**Niagara**	-- 23.
-- 18	**Newport**	-- 30.
-- 25	**Saratoga**	Abril 6.
Abril 1º	**Niagara**	-- 13.
-- 8	**Newport**	-- 20.
-- 15	**Saratoga**	-- 27.
-- 22	**Niagara**	Mayo 4.
-- 29	**Newport**	-- 11.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen escelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Consignatarios: TODD, HIDALGO y Cª—Obrapia nº 25.

LINEA DE VAPORES ENTRE N. ORLEANS Y LA HABANA.
MORGAN LINE.

Los vapores correos de hierro de esta Línea saldrán para New-Orleans, tocando en Cedar Key y Cayo Hueso, como sigue:

Hutchinson, Cap. Baker.

El Miércoles 15 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos.
De más pormenores informarán sus consignatarios, Cuba nº 76.
MC. KELLAR, LULING & Co.

VAPORES COSTEROS.

Vapor CLARA.

Capitan D. Nicanor Rcn.

Este acreditado vapor, despues de una completa reparacion en su casco, máquina y calderas, saldrá del muelle de Luz el dia **11** Febrero de á las 4 de la tarde, para
Nuevitas, Gibara, Mayarí, Guantánamo y Cuba.

NOTA.—El dia de salida solo se recibirá carga hasta las 3 de la tarde, á fin de poder despachar el buque con arreglo á las nuevas ordenanzas de Aduana.
Lo despachan sus consignatarios L. SOLER Y Cª, Cuba 150 entre Luz y Acosta bp 291

AVISO.
Vapor HABANERO.

Este vapor suspende por ahora sus viajes á Cárdenas, por tener que hacer una reparacion general en su máquina y caldera. bp 249

EL VAPOR

ADELA
antes JUAN MIR.
Capitan GORORDO.

Saldrá para **Caibarrien** con escala en **Boca de Sagua** el dia 10 de Febrero á las 6 de la tarde. Recibe carga y pasajeros por el muelle de Luz. Los fletes para ambos puntos son pagaderos abordo donde informara su dueño. bp 323

VAPOR

ALAVA.

AVISO.

Teniendo que hacer reparos de carena suspende sus viajes hasta nuevo aviso.

ISLA DE PINOS.
VAPOR.
NUEVO CUBANO,

Su capitan BUSTILLO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros tomen tiempo de llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.
Lo despachan, en la Habana, D. Juan Fuero, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel Garcés Ceballos.

VAPORES DE MENENDEZ Y CP.
DE CIENFUEGOS.
DOS VIAJES SEMANALES.

De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jícaro, Santa Cruz y Manzanillo.
Saldrán alternativamente de Batabanó
TODOS LOS MIERCOLES.
EL VILLA-CLARA, de 1000 tons. CAPITAN CRESPO
EL ARGONAUTA, de 1000 tons. CAPITAN ESPINO.
Saldrán alternativamente de Batabanó
TODOS LOS DOMINGOS.
EL TRINIDAD, de 1100 tons. CAPITAN FERNANDEZ
EL GLORIA, de 1200 tons. CAPITAN MUNIATEGUI.
El próximo Domingo saldrá el vapor **Gloria.**
Estos vapores reciben carga todos los dias, para mas pormenores impondrá SAN IGNACIO 82, *Juan Fuero.*

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

VAPOR

Cristóbal Colon.

Habiéndose concluido la carena de este buque tomará su turno desde el Sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasageros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Coloma á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con su equipaje en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á la 6

de la misma para Batabanó donde llegará los Domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

CARGA.

Para Punta de Cartas, Bailen y Cortés se recibe en Villanueva los Lúnes y Mártes para el vapor Lersundi; los Miércoles y Juéves para el vapor Colon.
Habana 10 de Junio de 1881.—El Administrador

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

Capitan CUSI.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana los Miércoles á las dos de la tarde.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.
NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa [Bahía Honda.]

Empresa de vapores correos del Marqués de Campo.

J. A. BANCES, Agente general, OBISPO 21.

CORREOS DE LAS ANTILLAS
Y TRASPORTES MILITARES.
Servicio entre Cuba, Puerto Rico, Mar de las Antillas y Golfo de Méjico.

El espléndido vapor

MANILA

DE 2800 TONELADAS.

Capitan D. Manuel García Boix.

Viaje á VERACRUZ y BURDEOS.

Febr. 18.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Progreso el 20.
20.—De Progreso y llegará á Frontera el 21
21.—De Frontera y llegará á Veracruz el 23
26.—De Veracruz y llegará á Frontera el 27
27.—De Frontera y llegará á Progreso el 28
28.—De Progreso y llegará á la Habana el 3 de Marzo.
Marzo 3.—De la Habana y llegará á Pto. Rico el 9.
Siguiendo inmediatamente para **Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Burdeos.**
Admite pasajeros para todos los puntos mencionados y tambien para Cádiz, Barcelona y Liverpool.
Así mismo recibirá carga para todos, escepto para Gijon y tabaco solo se embarcará para Santander y Burdeos.
Las pólizas se sellarán hasta la víspera de salida
Los Sres. pasajeros encontrarán en este vapor cómodas y espaciosas cámaras y el trato mas distinguido.
Agente general, J. A. Bances. Obispo 21.

Correos del Marqués de Campo.

Viaje á COLON (Aspinwall)
El magnífico vapor

MEJICO.

Capitan D. Leopoldo Veiga.
DE 3500 TONELADAS.

IDA.

Febr. 15.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 17.
17.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 18.
18.—De Gibara y llegará á Baracoa el 19.
19.—De Baracoa y llegará á Cuba el 20.
21.—De Cuba y llegará á Jamaica [Kingston] el 22.
22.—De Kingston y llegará á Sta. Marta el 24.
24.—De Sta. Marta y llegará á Barranquilla el 24.
25.—De Barranquilla y llegará á Cartagena el 25.
26 De Cartagena y llegará á Colon el 27.

RETORNO.

28.—De Colon y llegará á Cartagena el 2 de Marzo.
Marzo 2.—De Cartagena y llegará á Barranquilla el 2.
2.—De Barranquilla y llegará á Sta. Marta el 3.
3.—De Sta. Marta y llegará á Kingston el 5.
5.—De Kingston y llegará á Cuba el 6.
7.—De Cuba y llegará á Baracoa el 8.
8.—De Baracoa y llegará á Gibará el 9.
9.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 10.
10—De Nuevitas y llegará á la Habana el 12
Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz. No se recibirá carga despues de las 12 del dia de salida. En los conocimientos de travesía se espresará el peso bruto y neto en kilos.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Hijos de Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.—Sres Aurelio Vilaró.
Cuba.—Sres. Schumam y Cº
Kingston.—D. Francisco Correoso y Cº
Sta. Marta.—D. Manuel J. de Mier.
Barranquilla.—D. J. Alzamira.
Cartagena.—Idem.
Colon.—Sres. Leignadier.
J. A. Bances, Agente general. Obispo 21.

Correos del Marqués de Campo.

VAPOR ESPAÑOL

EBRO.

DE 1509 TONELADAS.

Capitan Peresteanre.

Viaje á PTO. RICO y LA GUAYRA, Venezuela.

IDA.

Febr. 10.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12
12—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 17.
17.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 18.
18.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 18.
19.—De Ponce y llegará á La Guayra el 21.
21.—De La Gayra y llegará á Puerto Rico el 24.

RETORNO.

24.—De Pto Rico y llegará á Aguadilla el 25.
25.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 25.
25.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 26.
26.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 27.
27.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 1º de Marzo.
Marzo 1º.—De Cuba y llegará á Baracoa el 2.
2.—De Baracoa y llegará á Gibara el 3.
3.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 4.
4.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 6.
NOTAS.—Admitirá carga desde el dia 2 inclusive y llevará la correspondencia que haya para los puertos de su itinerario.
En los conocimientos de *travesía* ha de especificarse en kilógramos el peso *bruto* y *neto* de las mercancías por ser necesarios esos datos para la redaccion del manifiesto.
Los Sres. cargadores deberán correr las pólizas antes del dia de salida, pues el vapor no recibe carga al costado despues de las 12 de dicho dia.
La carga se recibirá en el muelle de LUZ donde atracará el vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Hijos sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva, Rodriguez y Cª
Baracoa.—Sres. Aurelio Vilaró.
Cuba.—Sres. Schaman y Cª
Pto. Plata —Sres. Genebra y Cª
Portau Prince.—Sres. Schmidt y Cª
Sto. Domingo.—Sres. M. Pons y Cª
Ponce.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª
Mayagüez.—Sres. Patxos, Castelló y Cª
La Guayra —Sres. C. T. Gonzalez y Cª
Aguadilla.—Sres. Silva, Ferrer y Cª
Pto. Rico.—Sres. C. Prats y Cª
St. Thomas.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Compañía de Almacenes de Depósitos de Matanzas

Aprobados por el Excmo. Sr. Gobernador General los estatutos y reglamentos de la Compañía se cita á los Sres. accionistas á una junta general que tendrá lugar el Lúnes 13 del corriente á las tres de la tarde en la casa calle del Obispo 39 para proceder á la eleccion de la Junta Directiva y acordar cuantos mas particulares sean necesarios para el planteamiento y definitiva instalacion de la sociedad. Habana Febrero 6 de 1882.—El Consecionario, *J. I. Cámara.* 321

EL IRIS.

Compañía de seguros mútuos contra incendio.

El Consejo de Direccion en sesion verificada hoy, acordó que se convoque á todos los sócios para la primera sesion ordinaria de la Junta General que se ha de celebrar el dia 13 del actual, á la una, en las oficinas de la compañía que están situadas en los altos de la casa nº 17 de la calle de la Obrapia.
En ese acto se dará lectura á la Memoria de las operaciones de la Compañía en el vigésimo sexto año social que terminó en 31 de Diciembre de 1881, se nombrará una comision para examinar y calificar dicha memoria y la cuenta de ingresos y egresos del referido ejercicio y se procederá á la renovacion de tres de los cargos Directivos y dos suplentes, en la forma que previene el artículo 39 de los Estatutos, Habana Febrero 1º de 1882.—*Pablo Gonzalez*, Secretario. 280

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

La Junta general ordinaria celebrada el 28 del actual ha acordado se reparta un dividendo de tres por ciento en oro sobre el capital social de un millon de pesos correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.
Lo que se publica para conocimiento de los Sres accionistas, en el concepto de que desde el dia 7 del próximo Febrero pueden ocurrir á las oficinas del Banco á percibir sus respectivas cuotas. Habana Enero 30 de 1882 —El secretario, *Andres Sanchez.* 257

Compañía del ferro-carril de la Bahia de la Habana.

AVISO IMPORTANTE.

Se recuerda al público que las horas designadas para el despacho de las cargas que hayan de trasportarse por esta línea, son desde las 6 horas de la mañana hasta las 5 horas de la tarde tanto en invierno como en verano.
La hora que marcan todos los relojes de esta Compañía es la misma que señala el cronómetro de la Estacion Central Telegráfica del Gobierno. Habana Diciembre 15 de 1881.—El Administrador general, *Juan N. Odcardo.* 10595

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Por disposicion del Sr. Director se cita á los Sres. accionistas de esta Empresa para la Junta General que ha de celebrarse el dia 27 del corriente mes en el Escritorio de la misma [Oficios 28] á la una del dia con objeto de nombrar la Junta Directiva, conforme marcan los Estatutos advirtiendo que segun el artículo 5º lo que acuerden los concurrentes tendrá debido efecto. Habana Febrero 4 de 1882.—El secretario contador, *T. Camacho.* 300

Compañía Española del Alumbrado de Gas de la Habana.

SECRETARIA.

No habiendo podido celebrarse el dia 12 de Enero último la Junta general ordinaria que determina el artículo 6º de los Estatutos de esta Compañía, por no hallarse representada por los accionistas concurrentes el número de acciones que marca el artículo 9º la Junta Directiva en sesion de hoy, acordó se convoque nuevamente para que tenga efecto el dia trece del actual á las 12 de la mañana en el local de costumbre, con el número de Sres. accionistas que asistan, segun lo dispuesto en dichos Estatutos.
Lo que se publica para conocimiento de los Sres. accionistas Habana 1º de Febrero de 1882.—*Manuel Salgado.*

Compañío de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se cita á los Señores Accionistas para la primera Sesion de la Junta General ordinaria, que tendrá lugar el dia diez y siete del corriente á las doce de la mañana en la casa del Banco calle de Mercaderes nº 30, á fin de dar cuenta con el Balance de 31 de Diciembre de 1881. Informe sobre las operaciones del mismo año, á acordar el Dividendo que se ha de repartir, y á nombrar la Comision de exámen de Cuentas; advirtiéndose que segun el artículo 5º del Reglamento, son válidos los acuerdos cualquiera que sea el número de socios concurrentes. Habana 6 de Febrero de 1882 —*Arturo Lambiard.*

Banco Español de la Isla de Cuba.

El Consejo de Gobierno de este Establecimiento en sesion celebrada el dia de hoy ha tenido á bien acordar que los descuentos y prestamos tanto en oro como en billetes que realice este Banco se verifiquen al ocho y diez por ciento anual respectivamente, segun el plazo sea de tres ó seis meses.
Lo que por este medio se anuncia al público para su conocimiento. Habana Febrero 6 de 1882.—El Gobernador, *José Canovas del Castillo.*

Situacion del Banco Industrial
EN LA TARDE DEL 31 DE ENERO DE 1881.
ACTIVO.

CAJA.		
En oro.....$	2429580 13	
En billetes.....	1853845 84	
En el Banco Español de la Isla de Cuba y otros Bancos.(oro)	599878 57	
Id. id. id...(billetes)	112716 39	4996020 93
CARTERA:		
Vencimientos hasta 3 meses.....(oro)	2433079 30	
Id. id. 3 id.(billetes)	555537 76	
Id. de 3 á 6 meses .....(oro)	767494 38	
Id. id. id. id. id.(bts)	61580 68	
Id. mas tiempo.(oro)	11669 29	
Anticipo al Tesoro .....(oro)	4000 ..	3830361 41
CREDITOS VARIOS:		
Corresponsales.(oro)	16655 51	
Corresponsales.(bts)	843165 49	
Créditos aplazados: Oro.....	66125 55	
Billetes.....	33459 96	
Documentos al cobro: Oro.....	5652 81	
Billetes.....	13651 68	
Créditos vencidos: Oro.....	85 28	
Billetes.....	16940 84	
Cuentas en suspenso .....(oro)	522 50	
Cuentas varias (bts.)	58019 19	1054278 81
PROPIEDADES:		
Casa del Banco (oro)	112978 84	
Mobiliario (oro)....	500 00	
Mobiliario (billetes)	1581 38	
Acciones de varias empresas, su costo (oro).....	583 89	115644 11
GASTOS:		
Contribuciones [oro].	7190 55	
Intereses, Gastos generales, corretajes, &c. [oro].....	7884 60	
Id. id. id. id. id (bts).	2658 72	17733 87
		$ 10014039 13
PASIVO.		
CAPITAL.....		1600000 00
Fondo de reserva(oro)		81784 95
OBLIGACIONES A LA VISTA.		
Cuentas corrientes: De particulares.(oro)	4533568 12	
Idem idem..(billetes)	1930452 65	
De otros bancos.(oro)	235700 56	
Idem id. id.(billetes)	56295 16	
	6756016 49	
Obligaciones á pagar sin interés, (oro)...	22480 55	
Idem id. id, (billetes)	6376 78	
Dividendos números 3|36 y 38|42 por pagar..... (billetes)	2702 00	
Id. 37 y 43|49 (oro)	3027 50	
Dividendo nº 50(oro)	13065 00	
Intereses debidos oro	727 46	
Id. id.....(billetes)	590 53	
Cuentas varias [oro]	569022 22	
Corretajes debidos .....[billetes]	128 85	
Id. id.....(oro)	737 79	7375471 17
OBLIGACIONES A PLAZO.		
Obligaciones á pagar con interés....(oro)	746224 69	
Idem id. id.(billetes)	184025 87	930250 56
GANANCIAS Y PERDIDAS		
Descuentos é intereses y otras utilidades desde 1º del corriente.....(oro)	23942 36	
Idem idem (billetes)	2590 09	26532 45
		$ 10014039 13

El Director, *Fernando Illas.*

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Los Sres. accionistas pueden concurrir al escrutorio de esta Empresa, en dias hábiles y de una á tres de la tarde, á percibir 20 pesos oro por cada accion, en calidad de dividendo. Habana Enero 14 de 1882.

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

Las oficinas de esta Empresa se han trasladado á la casa calle de Mercaderes nº 22 entre Obrapía y Lamparilla. Habana Febrero 4 de 1882.—El Director, *A. Marzan.* 295

GIRO DE LETRAS.

J. M. BORJES Y CP.
BANQUEROS.
**OBISPO 2.

LA VOZ DE CUBA

HABANA, FEBRERO 9 DE 1882.

SE LUCIO "EL TRIUNFO."

Como ayer decíamos, *El Diario de la Marina* afirmó que el Gobernador General habia telegrafiado al Gobernador Civil de Santiago de Cuba, que redujera á prision á la persona que en el teatro de aquella ciudad dió el grito de ¡Viva la autonomía! *El Triunfo* desmintió la existencia de dicho telegrama órden y acusaba al decano de lijereza. En vista de tan palmaria contradiccion, preguntábamos nosotros: resulta una gran informalidad, ¿de quién es esa informalidad?

Con gratísima satisfaccion vemos hoy que no fué de nuestro colega *El Diario de la Marina*, que afirmó lo cierto y está en lo firme.

En un brioso y bien razonado artículo contesta el decano de la prensa habanera al diario autonomista, ratificándose en lo afirmado. De ese artículo entresacamos los siguientes párrafos, bastantes á que formen juicio nuestros lectores de lo mal parado que queda *El Triunfo*; sintiendo que su estension no nos permita, como desearíamos, reproducirlo íntegro.

Oigamos á *La Marina*:

"Con el lenguaje altanero y agresivo que le es peculiar en determinadas ocasiones, *El Triunfo* de hoy niega rotundamente la exactitud de lo publicado en el *Diario* de ayer, acerca de lo ocurrido en Santiago de Cuba y de la órden al efecto dictada por el Gobernador General. Y lo niega el periódico autonomista estampando nada ménos que con el título de "Noticia falsa", lo siguiente:"

(Copia la arrogante negativa del *Triunfo* que ya conocen nuestros lectores,) y sigue:

"Ni *El Triunfo* pudo rectificar la primera noticia de que en Santiago de Cuba "se " prohibiría todo acto público y todo discurso que fuera el más lijero remedo de " lo ocurrido en Puerto Príncipe" ni puede negar la más completa y cabal exactitud de TODO, absolutamente de TODO lo publicado en *El Diario* de ayer acerca de este particular."

Respecto á la primera parte, nosotros podemos atestiguar con el *Diario*, que este estaba en lo cierto. Si *El Triunfo* desmintió la existencia del primer telegrama, dando instrucciones al General Pando, entienda que si *La Marina* y LA VOZ DE CUBA no desautorizaron tu negativa, fué por esquivar una discusion que entónces consideramos inconveniente. No porque no pudiéramos demostrarle lo que *El Triunfo* negabe.

Pero continuemos dejando hablar al *Diario*. Despues de hacer constar que Portuondo que victoreó tanto á la autonomía en Matanzas, Villaclara y Puerto Príncipe, no le ha dado un solo viva en Santiago de Cuba, lo que demuestra que se lo impedia fuerza mayor, con lo que queda probado que existian las instrucciones del Gobernador General, de que *La Marina* habló, continúa el decano. Leánlo con atencion nuestros abonados.

Dice:

"Evidenciada la exactitud de la noticia publicada en el *Diario* de 24 de Enero, vamos á comprobar igualmente la estampada en el número de ayer mártes. Sí, segun afirma *El Triunfo*, la órden trasmitida á Cuba fué porque al lanzar el Sr. Portuondo un ¡viva España! gritó un individuo *¡viva la autonomía, pero sin eso!*—es decir, fuera España ó muera España,—y con tal motivo excluisivamente mandó el Gobernador General que se le prendiera y entregara á los tribunales de justicia, ¿podia acaso el celoso y digno gobernador civil de aquella provincia, señor general Pando, consentir semejantes gritos y esperar las órdenes de la Autoridad Superior para proceder inmediatamente contra el individuo que dió esas voces subversivas? ¿Por ventura un general español necesita órdenes para hacer caer todo el peso de la ley contra el que grita muera España? ¿Por ventura un coronel del ejército español, como el Sr. Portuondo, podia tolerar ese grito sin protestar en el acto de una manera enérjica? ¿No vé *El Triunfo* que hace representar un triste papel al Sr. Portuondo, al suponer siquiera que le tenia voces hayan resonado en sus oidos? ¿No comprende el colega, por más que se le suele el f.ancazo, que el "viva la autonomía, pero sin *exito*" (textual) del telegrama, es sin *éxito?*—¡Denoso caso el presente, en que tenemos que defender contra el mismo *Triunfo* á su amigo y correligionario el Sr. Portuondo;....

El Gobernador General no podia decir al Gobernador Civil de Santiago de Cuba "prenda y entregue á los tribunales al que ha gritado "¡viva la autonomía sin España!" —ó sea, fuera España ó muera España—sin añadirle que no sabia cumplir con su deber; y harto le conta al Gobernador General y á la Isla entera las relevantes dotes de carácter y de mando que al general Pando distinguen—Podía, sí, la Superior Autoridad dictar las órdenes que ha dictado, al considerar un grito ilegal el de "viva la autonomía," contrario á la Constitucion solemnemente promulgada en estas provincias.—Por esto aplaudimos sin reserva la indicada resolucion, en consonancia con lo que repetidas veces hemos expuesto en las columnas del *Diario* y mayormente cuando la famosa manifestacion de Bacuranao.—Ya ve, pues, *El Triunfo* que la "gran falta" que nos achaca, y el "descrédito" con que pretende hundirnos, no son más que la virtud de la consecuencia.—Aquí no hay "neechanza," ni "lazo", ni "sorpresa": hay hechos, hechos concretos, innegables, claros como la luz del dia; hay un telegrama que dice "averigüs quién fué el sujeto que dió el viva á la autonomía (ni una palabra acerca de *pero sin eso*) y redúzcalo á prision entregándolo á los tribunales."

Ya lo ven nuestros lectores, lo que afirmó *El Diario de la Marina*, afirmado queda ¿cómo saldrá ahora *El Triunfo* del atolladero en que sus lijerezas le metieron al querer rectificar lo que no le constaba?

Tenemos verdadera curiosidad por conocer como vadea el rio.

LO DE MATANZAS.

Hoy ha resuelto el Consejo de Administracion el asunto Gumá-Font en sentido favorable al Ayuntamiento de Matanzas y á nuestro querido amigo D. Casimiro Gumá.

Han votado catorce consejeros, diez en favor y cuatro en contra.

Contrastes.

A las declaraciones, reticencias y vivas con que los oradores autonomistas hacen propaganda *debilitante*; un hombre de color, un hombre ilustrado que cuenta con grandes simpatías entre los de su raza, opone declaraciones patrióticas de puro españolismo.

Sentimos que la falta de espacio no nos consienta reproducir íntegro el discurso que el Sr. D. Rudolfo Enrique Lagardere pronunció en una numerosa reunion de sus hermanos, en Villaclara; pero no podemos resistir al deseo de reproducir algunos de sus periodos más levantados.

Dijo el Sr. Lagardere:

"No cause temor la aspiracion del pueblo de color. Nosotros los hombres de color, no pretendemos perturbar el órden público. Nuestra historia es la historia de la lealtad. Española es esta tierra bendita que hemos cultivado con nuestro trabajo, española la pila donde recibimos el bautismo, española la lengua que hablamos y escribimos, españolas nuestras costumbres, sangre española corre por nuestras venas, y en caracteres españoles han de escribirse nuestras libertades y derechos. En nosotros tend á siempre España soldados valientes, servidores leales. Solo le pedimos la consagracion de nuestra libre personalidad. *"El negro cubadano en Cuba Española,"* he aquí nuestra fórmula."

"Fundemos familia. Las leyes autorizan los matrimonios mistos. Sea blanco ó negro el que solicite el amor de nuestras mujeres, que lo conquiste al pié de los altares, al repique de las campanas, entre el humo del incienso, al son del órgano y al resplandor de los benditos cirios. Mas claro. Que nuestras mujeres siempre sean esposas, nunca mancebas. (Grandes y atronadores aplausos, que interrampen al orador.)"

Y en otra parte continúa:

"Ahora bien, señores. Yo no quiero desmembrar, dividir este pedazo de mi amada España, que integra recibimos de los navegantes del siglo XV, ó íntegra y con honra hemos de legar á nuestros hijos. Los actuales hombres de color tenemos de seguir igual conducta, imitar las cívicas virtudes de nuestros abuelos que en Panzacola, Méjico y otros lugares, procedieron lealmente como buenos españoles, sacrificando sus haciendas, sus familias, su reposo, su porvenir sus hogares y defendiendo hasta morir por ella, la gloriosa enseña de oro y grana, la bandera bandita de la pátria de Calderon y Lope de Vega, del Cid y de Gonzalo de Córdova, de Escoto y Murillo, la bandera de la nacion de las Cruzadas y de los navegantes, de los poetas y de los caballeros. Y por eso deseo que aquí se perpetue su dominio, y con la libertad se estrechen cada vez más los lazos de union de estas provincias con las otras provincias de allende los mares, cuyo Dios es nuestro Dios, cuya sangre es nuestra sangre, cuya literatura es nuestra literatura, cuyo arte es nuestro arte, cuyas costumbres son nuestras costumbres, cuya historia es nuestra historia, pues lo mismo en nuestros bosques como en nuestros rios, en nuestros mares salpicados de blanquísimas espumas como en nuestros deliciosos Valles que adornan la flor de la caña y los gallardos cocoteros, en nuestros azules cielos como en el silencio de la media noche, en todas partes se vé el espíritu de España, cuyo gigantesco génio encontrando estrecha la Europa para contener su fama, surca los mares ignorados, y descubre esta bendita tierra de la América, la pátria del porvenir y de la libertad.—(Grandes y prolongados aplausos.)"

¡Que conciso y que claro es el lenguaje de la lealtad!

Una irregularidad que sigue.

Recordarán nuestros lectores que hace algun tiempo denunciamos el hecho de haber sido autorizado ilegalmente un caballero, protejido del Sr. Saladrigas, para establecer un laboratorio químico en San Antonio de los Baños.

Dicho *favor* se hizo por el Sr. Carbonell, entónces Secretario del Gobierno General, faltando á todas las prescripciones de la Ley. Cuando tuvo conocimiento del caso el nuevo Secretario Sr. Diaz de la Quintana, ofreció reparar la ilegalidad; sin embargo, la ilegalidad subsiste y continúa con su laboratorio químico el protejido del Sr. Saladrigas, el cual carece de los requisitos que exije la Ley y ni examinado ha sido.

¿Sigue el Sr. Diaz de la Quintana la política de atraccion del Sr. Carbonell, atraccion que consiste en favorecer á los autonomistas, aun saltando por encima de la Ley?

Justicia ántes ó despues.

La irregularidad ó falta de justicia cometida en la provision de la escuela de Colon y la Punta, ha alarmado á todo el profesorado de la Habana, que se siente herido en sus derechos.

¡Pobres maestros, dicen, los que en lo sucesivo no cuenten con buenos padrinos ó con la proteccion del Negociado!

No, no creemos que el Sr. Diaz de la Quintana, que tan enérjicamente ha condenado irregularidades de sus antecesores, deje triunfante esta.

El Sr. Secretario del Gobierno General no ha de querer desairar á la Junta Local de Instruccion que por unanimidad acordó recomendarle al Sr. Colilles por ser entre los solicitantes el de más méritos y más años de servicio.

Si la Ley ha de ser verdad, es preciso que los encargados de hacerla cumplir sean los primeros en cumplirla.

El de Puerto-Príncipe.

Aunque con algun retraso hemos recibido la siguiente interesantísima carta que nos apresuramos á publicar:

Dice así:

Puerto Príncipe 3 de Febrero de 1882

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio y amigo:

El efecto causado por la publicacion de la carta que en 8 del pasado Enero dirijí, no á V. sino á un antiguo y respetable amigo mio de esa capital, y más que nada el destemplado manifiesto dado á luz hace dos ó tres dias por el Sr. D. Melchor Batista y Caballero (de cuyo documento le remito un ejemplar) me mueven á escribir la presente, rogando á V, ante todo, que se sirva hacer pública declaracion de las dos siguientes verdades: 1ª Que yo, autor de aquella carta, no soy ni he sido nunca corresponsal de LA VOZ DE CUBA: 2ª Que la persona á quien iba encaminada la en tercero á quien quise enterar de lo ocurrido por acá, sin aspirar á la publicidad textual de la susodicha carta.

Considero convenientes estas declaraciones, porque, además de serlo siempre la manifestacion de la verdad, hay frases en mi escrito que parece han lastimado al Sr. D. Melchor, y cuya natural explicacion está en la índole puramente privada de mi correspondencia.

En ella designé á dicho Sr. con las palabras "un tal D. Melchor Batista," locucion familiar corriente para aludir á las personas que suponemos desconocidas del que nos lee ó nos escucha: y me valí de esa alocucion porque me suponia que el amigo á quien me dirijia no sospechaba siquiera que existiese en el mundo un D. Melchor Batista y Caballero. No me propuse rebajar á este Sr.; pues, aparte de que mal puede aspirarse á semejante fin por medio de un documento no destinado al público, siempre he profesado sincera amistad al Sr. Batista, le he tenido y le tengo por un cumplido caballero, he celebrado su cultura y la exquisita urbanidad de sus maneras (un tanto desmentidas hoy en el impreso que nos ocupa), y hasta me he complacido en tributarle muestras de consideracion y de afecto en momentos bien amargos para él y cuando tantos le volvian la espalda espantados ante la naturaleza y magnitud de su infortunio.

Cálmese, pues, el Sr. D. Melchor, y conste que tiene el título de abogado; que es pariente de los marqueses de Santa Ana, Santa María y Santa Lucía (todos de la *córte celestial*); que ha sido Alcalde de este Ilustre Ayuntamiento; que tiene el tratamiento de señoría; que ha enjendrado muchos y honrados hijos; y en fin que es hasta popular en Puerto-Príncipe, ó (lo que es lo mismo) muy conocido ..... en su casa. ¿Quiére más el Sr. D. Melchor Batista y Caballero?

Pero dice en su manifiesto que se le ha imputado falsamente el delito de *rebelion*, y que por consiguiente *se le ha calumniado*, al afirmar que en el banquete ofrecido en su morada á los Sres. Varona y Portuondo se dieron vivas á *Cuba libre*

¡Vá genos Dios, y á qué aberraciones conduce la pasion! ¿Y este señor osa hablarnos de su título de *abogado*! Por de pronto no puede haber calumnia allí donde no hay imputacion de un hecho punible á determinada persona; y ni yo afirmé que D. Melchor diera aquellos gritos, ni colgué el milagro á nadie en particular. Demás está decir que, no habiendo asistido al tal banquete, nada podia asegurar, y nada he asegurado, acerca de lo que allí ocurriera: se me dijo que habia habido vivas á *Cuba libre*, y escrití á mi amigo: *"segun mis noticias*, los comensales se despacharon á su gusto, llegándose al estremo de resonar algunos vivas á *Cuba libre.*" ¡Hay aquí por ventura imputacion á persona determinada?

Por otra parte ¿de donde sacará el Sr. Batista la sorprendente doctrina de que sea *delito de rebelion* el hecho de que se trata? Pues qué ¿dentro de su casa no puede cada hijo de vecino victorear aquello que más le agrade? El domicilio del ciudadano es inviolable en lo concerniente á esas expansiones, porque el delito de rebelion (segun el artículo 227 del Código penal) consiste en *alzarse públicamente y en abierta hostilidad contra el Gobierno* para cualquiera de los objetos que dicho texto señala: y parece innecesario demostrar que dar vivas un ciudadano dentro de su casa, sin escándalo ni trascendencia al exterior, no es hecho comprendido en aquella definicion, ni sometido por tanto á la accion de los tribunales: el único que puede y debe juzgarlo es el de la opinion pública.

Así pues, aunque sea inexacta la noticia que (por ajena referencia) di en mi carta, no hay calumnia, por la doble razon de no existir imputacion á persona determinada y no ser tampoco criminoso el acto allí referido. ¿Es falso el hecho? Pues tanto mejor para el Sr. Batista; tanto mejor para sus compañeros de festin; tanto mejor para España; tanto mejor para todos. Felicitémonos de que los concurrentes al convite no diesen vivas á Cuba libre.

En cuanto á haber ofendido mi carta á las damas camagüeyanas ¿qué he de decir yo que no ocurra naturalmente al buen sentido del lector? Con la frase de que "en el teatro se reunieron los y *las* que se esfuerzan en todas ocasiones en ostentar sentimientos anti-españoles," no creo haber ofendido á nadie, y ménos al bello sexo camagüeyano, tan digno para mí de todo linaje de respetos, de cariño y hasta de adoracion. Ni todas las damas de Puerto Príncipe asistieron al *meeting* del teatro, pues sé de muchas que permanecieron en sus casas: ni es dudoso que aún entre las que allí se encontraban habría no pocas que pertenecerían á la falanje que por pura curiosidad contribuyó á llenar aquel local. Dígame ahora el Sr. Batista que calumnio á las damas al suponerlas *curiosas*; y entónces sí que declaro que no pedemos discutir ni entendernos.

Y añadiré que tengo en esta ciudad amigas virtuosas y estimables que no han titubeado alguna vez en alardear de su aversion á España en presencia mia: y confieso que, si bien he oido con desagrado esas manifestaciones y las he rebatido con todo el vigor compatible con la galantería que mi sangre española y mi educacion de caballero me imponen, no he retirado á esas damas el aprecio que por otros mil conceptos merecian. Ni á ellas, pues, ni á otras creo ofender diciéndoles esta para mí dolorosa verdad: "aborrecels á España."

No me parece tampoco fuera de propósito rectificar el error en que incurre el Sr. Batista inclinándose á pensar que yo anhelo que se me franqueen las puertas de muchas casas en donde moran principesas con cuya amistad y trato quisiera verme honrado." No, Sr. Batista, no, aunque no he sido Alcalde, ni tengo más cruz que la pesadísima del matrimonio, ni soy Rajidor *Padre general de menores* sino solo *padre particular* de mis hijos, tengo entrada franca en casi todas las principales casas del Camagüey; y creo (sin inmodestia) que pocos peninsulares me habrán aventajado en recibir elocuentes muestras de simpatía y consideracion por parte de los finísimos y hospitalarios moradores de esta ciudad. Verdad es tambien que yo he hecho cuanto ha estado en mi mano para conquistarme esa benevolencia. De modo que la conjetura del Sr. Batista es perfectamente infundada.

Y aquí en realidad debiera poner fin á este desalifiado escrito; pero permítame V. Sr. Director, que no lo haga sin dejar bien establecidas algunas curiosas conclusiones que *ex confessione propria* se desprenden del manifiesto del Sr. Batista.

"No hubiéramos sido [dice] tan procaces é imprudentes que tales gritos criminales (los vivas á *Cuba libre*) los hubiéramos dado ante fuerzas del ejército acuarteladas en el edificio fronterizo." Es decir, que una de las razones (¡quién sabe si la más robusta!) que hubo para no proferir aquellas voces, fué la vecindad de un cuartel. ¡Españolismo puro!

Dícenos tambien el Sr. Batista que él es de los que van siempre *adelante*, por cuyo motivo se aleja más cada dia de los conservadores que están *plantados*. Ahora bien, dadas las condiciones especiales de la política en Cuba y las tendencias del partido autonomista ¿á donde no podrá llegar el bueno de D. Melchor en tan ilimitado itinerario? ¡Dios lo sabe!.... y nosotros tambien.

Por último tropezamos con la especie de que á la comida de que se trata asistieron varias personas, una *excelentísima* y otras que no pasaban de *excelentes*, entre las cuales figuraban..... *¡empleados públicos!!!* Bueno es saberlo por tan autorizado conducto para recomendar al Gobierno la pronta concesion á esos empleados del galardon á que se han hecho acreedores.

Es cuanto por hoy, Sr. Director, me ocurre decir sobre la hoja volante del Sr. Batista. Así pues, dando á V. gracias anticipadas por la insercion de estas líneas, tiene el honor de repetirse suyo afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

El autor de la carta de 8 de Enero.

Un buen proyecto.

Porque encontramos plausible el propósito, insertamos con gusto la siguiente carta:

" Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro:

Si se sirve insertar las presentes líneas en el acreditado periódico que tan dignamente dirije, le quedarán agradecidos S. S.

Varios españoles incondicionales.

Nadie ignora que en Madrid ha existido siempre y hay en la actualidad un núcleo de *laborantes* cuyos incesantes trabajos van dirijidos á los mismos fines que con no poca tenacidad y constancia persiguen sus afiliados en esta Isla.

Unos y otros se valen de cuantos ardides y de toda la astucia que les sujiere su talento é imajinacion para ver realizado su ideal, que todos sabemos perfectamente cual es; con su falta de lealtad y buena fé han logrado crear, no solamente en Madrid, si que tambien en las demás provincias, una atmósfera ficticia, hasta el extremo de hacer creer al Sr. Ministro de Ultramar que el partido genuinamente español, ó sea el de "Union Constitucional" es un partido reaccionario é intransijente, apegado al *statu quo* y al antiguo réjimen.

El *leader* de dichos *laborantes*, Sr. Labra, acaba de verificar una excursion por algunas de las provincias de la Península, haciendo una gran propaganda anti-esclavista, con el objeto de embaucar á los cándidos y gente de buena fé, contándoles que por aquí no se ven más que esclavos cargados de cadenas y grilletes, no descuidando mencionar el cepo y el látigo, además de otras mil vulgaridades de ese jaez, y suponiendo que los dueños de estos esclavos, y los autores de tanta inhumanidad y tiranía, no son otros que los que figuran en el partido "Union Constitucional."

A consecuencia de esta propaganda se han organizado Juntas formadas de personas respetables en Barcelona y otros puntos de la Península, al objeto de pedir la abolicion de una esclavitud que sólo existe en la calenturienta fantasía de dicho Sr. Labra y demás compañeros *ejusdem furfuris* algunos de los cuales gastan en Madrid el producto de sus esclavos VENDIDOS.

Ahora bien, ¿es conveniente que el partido tan injustamente vilipendiado, continúe en la actitud pasiva en que es ha mantenido hasta ahora, ó es preciso que hagan algo para ilustrar á la opinion pública de la Península, desvaneciendo los errores que intencionadamente propalan nuestros detractores?

Se dirá que *El Diario de la Marina*, LA VOZ DE CUBA y todos los demás órganos de nuestro partido ya cuidan de poner correctivo á tanta falsedad y diatriba.

Si consideramos que nuestros periódicos tienen poca circulacion en la Península, al momento se comprenderá que no bastan para cumplir con el fin que nos proponemos, sería conveniente, más que conveniente es casi una necesidad, que el gran partido "Union Constitucional" tenga en el mismo punto donde trabajan sin cesar nuestros enemigos, en Madrid mismo, un periódico que defendiendo nuestros intereses que son los de la Isla, velase al mismo tiempo por los derechos que España tiene en esta, intereses lejítimamente adquiridos; un periódico que hiciera comprender al Gobierno y á la Nacion entera, que principios sustenta el partido Constitucional y de que elementos se compone, y cuales son los ideales que persigue el partido llamado por antonomasia "liberal."

Este periódico haría ver al Gobierno, á España toda, quienes son aquí los intransijentes, si los que unas veces salen por las calles gritando "muera la Vieja" y otras amenazan con arrancar de este suelo "cierto árbol secular que consideran ya carcomido" y tratan á los buenos españoles de trashumantes explotadores, etc., ó los que en vez de contestar á todo esto devolviendo ataque con ataque, insulto con insulto, se revisten de una gran dosis de prudencia y dejan pasar estos desahogos por cosiderarlos hijos del despecho y de la impodencia.

La utilidad y conveniencia de que nuestro partido tenga en Madrid un periódico que le represente, no creemos haya necesidad de demostrarlas por estar al alcance de todos.

Para su realizacion difícilmente podrá presentarse mejor oportunidad que la presente. Todos, con pesar, sabemos que uno de los más ardientes defensores de la causa nacional, el Sr. Villergas, ha resuelto trasladarse con su familia á la Península, nadie mejor que él conoce las cuestiones que se debaten en el país y á los hombres que dirijen la opinion pública, las condiciones que como periodista y escritor público reune son de todos bien sabidas; pues bien, bajo su entendida direccion y rodeándose de buenos colaboradores, podría el partido Constitucional tener en Madrid un periódico que contribuiría de un modo eficaz á desbaratar los trabajos de zapa que los enemigos de España están tramando continuamente en la Córte.

Su realizacion creemos no sería muy costosa, y no dudamos que atendidas las condiciones que reuniría el periódico y su conveniencia, no le faltaria el apoyo y proteccion de todos los buenos españoles de la Isla, pues así lo han indicado cuantos han sido consultados sobre el particular.

A nuestro Comité Central, pues, suplicamos se haga cargo del objeto que ha motivado el presente escrito, y si le considera conveniente, pase á realizarlo, seguros de que con ello prestaría un gran servicio á la causa nacional.

Varios españoles sin condiciones.

Más firmas.

Viñales 5 de Febrero de 1882.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Respetable Sr.

Los asturianos que suscriben, residentes en este Término Municipal, suplicamos á Vd. se digne insertar en su ilustrado y valiente periódico las siguientes líneas:

La conducta indigna y altamente repugnante significada por D. Francisco Cepeda, en sus escritos contra el benemérito anciano é ilustrado escritor, D. Juan Martinez Villergas, solo ha merecido el desprecio de todos los que aquí nos honramos con haber nacido en la noble Asturias, en cuyo principado jamás se albergó la traicion.

Por cuya razon protestamos enérjicamente contra el Sr. Cepeda, que solo podrá merecernos en lo sucesivo no el título de paisano sinó el de hijo espúreo é indigno de aquel suelo.

Y anticipándole las gracias quedan de Vd. sffmos. S. S. Q. B. S. M.

Miguel Suarez—Ramon Suarez—Francisco Suarez—Benito Suarez—José Mª Suarez—Máximo Suarez—Antonio Alvarez—Silverio Prieto—Francisco Alvarez—Manuel Celorio—Manuel Valle—José Gonzalez—Cirilo—Benigno Cuétara—José Celorio—Miguel Sanchez—Manuel Suarez—Elias Sanchez—Fermin Perez—Juan Lorenzo—José Celorio—Francisco Celorio—Manuel Celorio—Faustino Gonzalez—Francisco Celorio Gonzalez—Ramon Pando—Francisco Pando—Ramon Gonzalez—Victor Fernandez—José Viña—Fernando Gutierrez—José Sanchez Alvarez—José Junco—José S. Alvarez Miguel Alvarez—José Suarez Fernandez—Facundo Sanchez—Ignacio Margolles—Manuel Vega—Luciano Arduengo—Antonio Blanco—Narciso Blanco—José Blanco—Joaquin Blanco—Julian Bode—Elías Alvarez—José Alvarez—José Fernandez—Celestino López—Julio Bode—Miguel Canal—José Canal—Manuel Cueto—Santiago Vega—Manuel G. Vega—José Costales—Ramon Nieto—Marcelino Junquera—Rafael García—Eugenio Arenas—Rafael Suardinz—Justo Suarez—Ramon Fernandez—Miguel Fernandez Bode—Miguel Fernandez—José Arenas—José Alea—José Pandiello—Juan Ordoñez—Angel García—Juan García—Juan Fernandez—Félix Alvarez—Antonio Fernandez Suarez—Benigno Fernandez—Pedro Alvarez—Manuel López—Manuel Nieto—Rafael Argüelles—Santiago Argüelles—Manuel del Valle—Miguel Martinez—José Mª Vega—Fernando Alvarez—Alvaro López—José Pando—Elías García—Ramon Collado—Manuel García—Juan Fernandez—Esteban Vercal—Angel Caso—Ramon Prado—José Alvarez Aguirre—Francisco Ruiz Sanchez—Cándido García—Eduardo Suarez—Benito Alvarez—Juan Pando—Elías Suarez—Felipe Menendez—Juan García—Venancio Rivas—José Pelaez—Tomás Cueto—Antonio Junco—José Cuétara—Celestino Gutierrez—Guillermo Pelaez—José Ponticiella—Antonio Sanches Migoya—Tiburcio Gonzalez—Manuel Cuétara—Antonio Sanchez—José Sanchez Arrieta—Casáreo Prieto—Manuel Suarez—Salvador Ruiz Sanchez—Guillermo Ruiz Sanchez—Angel Perez Caso—Facundo Gutierrez—Lisardo Suarez—Celestino Suarez—José Blanco—Francisco Blanco—Benito Prieto—Manuel Blanco—Manuel Bueto—Manuel Menendez—José Menendez—José Nieto — Celestino Nieto.

Suscricion á favor del Hospital de Cárdenas.

	Oro.	Billetes
Suma anterior.....	$ 1487 44	$ 888 50
Caja de Ahorros.....	17 --	---- --
J. Limendux.....	4 25	---- --
Valentin Cornjo.....	5 30	---- --
Julian Alvarez.....	17 --	---- --
F. A varez.....	5 30	---- --
F. Gonzalez.....	4 25	---- --
Castillo y Cª.....	17 --	---- --
M. Barquinero.....	---- --	3 --
A. Dufan y Cª.....	---- --	5 --
Machó y Pereda.....	---- --	5 --
Un cristiano.....	---- --	2 --
A. Richard y Relantde..	---- --	3 --
Eduardo Blaix.....	---- --	3 --
Eduardo L. Acevedo..	---- --	5 --
Fernando Hamel.....	---- --	10 --
Juan B Hamel.....	---- --	5 --
Henry B. Hamel.....	4 25	---- --
M. Gomez y Cª.....	8 50	---- --
Fulgencia Ibarra de Mauza.....	---- --	10 --
Ignacio Entralgo y Pagés.....	2 12	---- --
Un amigo de los nobres	8 50	---- --
M. G. Abello y Cª.....	17 --	---- --
Santiago Rabasa y Cª..	5 30	---- --
Romillo Hº y Cª.....	4 25	---- --
B. Otamendi.....	---- --	100 --
A. Otamendi.....	---- --	10 --
Perez Lopez y Cª.....	5 30	---- --
Márcos Goicoschea y Cª	17 --	---- --
R. Otamendi.....	---- --	12 --
Antonio Molina.....	8 50	---- --
Diario de la Marna.....	---- --	100 --
Antonio Diaz.....	---- --	1 --
Condesa de Casa Bayona.....	4 25	---- --
Banco Español.....	---- --	100 --
Bernardo del Riesgo...	17 --	---- --
Jesús Benigno Galvez.	17 --	---- --
Señora viuda de Misa (Pistería).....	---- --	5 --
Dr. F. G. del Valle....	14 85	---- --
V. Casaus.....	---- --	3 --
Pedro Leonard.....	17 --	---- --
Juan V. Pagés.....	17 --	---- --
José Sarrá.....	---- --	100 --
Viuda de Aubouch.....	5 30	---- --
La niña Concepcion Herrera y Espada.....	2 12	---- --
Agustin Comonge.....	---- --	3 --
B. Alonso y Cª.....	---- --	3 --
A. Malvido.....	---- --	2 --
"El Potro Andaluz"...	2 --	---- --
Total.....	$ 1734 78	$1378 50

NOTICIAS VARIAS.

—En la Administracion Económica de esta Provincia se recaudó por contribucion del actual año el dia 8, $ 5,925 28 oro, lo que hace un total hasta la fecha recaudado por este concepto de $ 757,699 98.

—Licenció en el *Boletin Comercial*:

"Hoy debe haber salido para Trinidad el ejecutor de la justicia á cumplir su triste ministerio en la persona del mulato Cárlos Ayala, sentenciado por asesinato, estupro, etc.

—Ha sido nombrado Secretario de la Junta Local de Agricultura, Industria y Comercio de Matanzas, el oficial 5º del Gobierno civil de aquella provincia, Sr. D. Emilio Pressa.

—Han sido nombrados: Oficial Secretario de la Junta de Libertos de Matanzas don Eusebio Lamadrid, escribiente 1º D. Bernardino Forch, Idem 2º D. Félix Pujadas y 3er. D. Cárlos Cruz.

—En la madrugada del mártes hizo explosion una de las calderas del Injenio *Andreita* en Cienfuegos, resultando cinco individuos de la finca heridos de alguna gravedad.

Lamentamos la desgracia y deseamos que los heridos se salven.

—Dice *El Diario* de Santa Clara:

"En los Ejidos de esta ciudad, camino de Remedios, ha sido hallado muerto un hombre, que por los documentos que tenia se supone ser D. Manuel Valcárcel y Villanueva naturalde Cádiz, soltero, de 29 años de edad y sanitario que fué del Ejército.

Tenía una gran herida de machete en la parte derecha del cuello y dos pequeñas en la mano izquierda.

El juzgado entiende en la averiguacion del hecho, y Dios quiera darle luz, para que la vindicta pública quede satisfecha."

—La Audiencia convoca á oposiciones para las notarías vacantes de Jiguaní y Baracoa.

—Sin descanso se trataja en la Administracion del Ferro-carril de la Habana al decir del *Boletin Comercial*, para terminar cuanto ántes los trabajos preliminares y empezar despues la construccion de la nueva estacion de Bejucal. La casa de pasajeros proyectada tiene dos pisos y será de cantería; ocupará la manzana que está junto á las primeras casas de la poblacion, y los trenes entrarán en ella por un chucho, á fin de que siempre esté expedita la línea principal.

—Ha fallecido en Cabezas, víctima de la hidrofobia, el Sr. D. Manuel Mesa, padre político del alcalde municipal de aquel término. La muerte de ese digno ciudadano fué hondamente sentida.

—Escriben de Lagunillas que ha habido un incendio en el Injenio "Conquista" de la propiedad de D. N. Herrera, quemándose siete bohios y diez y seis chiqueros.

—Segun nos escriben de Yaguajay, ha quedado hecho cargo de la alcaldía municipal de dicho término el Sr. Don José Carbó.

Tambien se nos dice que se han reunimando los vaqueros con el copioso aguacero recientemente caido, de tal manera que ya creen que la cosecha en los terrenos muy buenos y abundantes, que posee dicho término escederá en mucho de los seis mil tercios que en un principio se calculó. Pronto era esperado en la poblacion mencionada el Sr. Obispo diocesano y mucho se esperaba de dicha visita.

—La Ordenacion general de Pagos ha señalado para mañana viérnes los siguientes:

Material de Agosto.—Guerra.—D. Ramon Fernandez, pienso, $ 26 — D. Zacarías Bazo, Estado Mayor de piezas, 35 —El mismo, pienso, 299 — D Luis Manrique, idem, 117 —El mismo, Cuerpo administrativo del ejército, 416—D. Manuel Ortiz, Estado Mayor de piezas, 105—D. Pablo Velez, Clero castrense, 12—D. Antonio Jordan, Sanidad militar, 112—D. Felipe Alvarez, utensilios, 14—D. Antonio Melendez, idem, 15 — Don Manuel Romero, idem, 34—D. José G. Pardo, idem, 400—El mismo, trasportes, 8447 33 cts.—D. Miguel Gener, subsistencias militares, 57 96 — D Manuel Gutierrez, Parque Sanitario, 140 49—D. Enrique Goncer, trasportes, 127 70—D Zacarías Bazo, monturas, 50—D. José G. Pardo, Comandancias generales, 387—D. Ramon Fernandez, subinspeccion de las armas, 292 — El mismo, idem, 5—D. Tomás Sanz, idem, 62—D. Joaquin Ruiz, idem, 62 - D. Alberio Manteiga, idem, 62—D. Antonio Yero, Hospitales militares, 69—D. José G Pardo, embarcaciones menores, 756 - D. Manuel Romero, id, 49—D Casimiro Aced, Hospitales militares, 305 62—D. Jaime Ardebol, Idem, 343 99 cts.—D. José Fernandez, idem, 2500—D. Felipe Alvarez, idem, 1600—D. Ricardo Vicente, idem, 3000 — D. Enrique Goncer, idem, 2000—D. José Fernandez, trasportes, 12 35.

Mes de Octubre.—D. José Fernandez, caballería Milicias Habana, $ 1163—D. Antonio Izquierdo, idem idem Güines, 1395—D. Emilio Rigol, idem idem San Antonio, 1960 —D. Pedro Aleman, idem idem Habana, primer batallon, 1369 03 — D. Isidro Peña, idem idem idem, segundo idem, 1183 80—D Matías Martinez, Milicias color España, 644 08—D. Manuel Leon, idem idem Habana, 629 90—D. Jacinto Suarez, id. idem Matánzas, 381 46—D. José Gaitan, batallon cazadores Isabel segunda, 11746 47.

—Procedente de Nueva York entró esta mañana en puerto el vapor americano *New port* con 43 pasajeros, y de Nueva Orleans y Cayo Hueso lo efectuó el de la misma nacionalidad *Morgan*, con 48.

—Para Veracruz salió en la tarde de ayer el vapor inglés *British Empire* con diez y seis pasajeros de esta ciudad y seis de tránsito.

—Para Santhómas, Puerto Rico y escalas lo efectuó en la misma tarde el vapor español *Manuelita y María*, con un pasajero para la Isla hermana y dos para diferentes puertos de esta.

—Relacion de los periódicos llegados últimamente de la Península y que por falta de direccion se encuentran detenidos en esta Administracion General de Correos:

Dos paquetes de El Debate, Dos idem, de la Crónica de la Música, Uno idem. de El Liberal, Uno idem. de El Cronista, Tres idem, del Diario de Ciudadela, Uno idem, de la Correspondencia Militar, Uno idem, de El Correo, Uno idem, de El Dia, Uno idem, del Diario Sesiones de Córtes, Dos números de la Revista Científica Militar.

Lo que se anuncia al público para que los que se consideren con derecho á ellos pasen á la Administracion á recojerlos.

—Persona respetable nos suplica llamemos muy seriamente la atencion del señor Teniente de Alcalde, á cargo de quien está el barrio del Pilar, sobre los atroces crímenes y as

reccion de Obras Públicas ha facilitado al Sr. Alcalde de Guanabacoa una yunta de bueyes y dos carretones con destino á dichos trabajos y es probable que al de este término le facilite otro tanto y además un cilindro que tanto se necesita para dichos trabajos y la Excma. Diputacion Provincial que está muy interesada en la construccion de esa calzada, tambien, segun me han dicho, vá á prestar su valiosa cooperacion, construyendo algunos puentes y alcantarillas.

Y nada más justo que así suceda.

Nada más justo que los hombres que se estiman en algo se olviden, por breves momentos aunque sea, de la ardiente y muchas veces esteril política, para ocuparse de trazar alguna obra que marque las huellas de su paso sobre la tierra, sino tan jigante y duradera como los antiguos y grandiosos monumentos que legaron nuestros antepasados á las generaciones futuras, al ménos para facilitar el desarrollo moral y material de los pueblos que como Santa María del Rosario están estacionados y espuestos á desaparecer del mapa si buenas vías de comunicacion no los ponen en fácil y cómodo trato con los demás pueblos.

Y en honor de la verdad digo que tanto en este término municipal como en el de Guanabacoa, todos contribuyen segun sus fuerzas para la Calzada, y unidos liberales y conservadores se ocupan de darle vida á la idea de construir en el ménor tiempo posible, la utilísima vía de comunicacion.

Mas tengo que pedir perdon á mis lectores porque en esta carta solo me voy ocupando de la calzada, el que espero me concederán en gracia de la buena intencion que en este asunto me guia y en atencion á que una vez concluida podrán aprovechar estos magníficos baños muchos enfermos y personas delicadas de esa capital que se ven privados de ellos, unos por falta de local en donde hospedarse y otros porque tienen que atender á sus ocupaciones cotidianas.

Una vez esté terminada la calzada, se podrá salir de esa capital á los 5h y 20 minutos de la mañana por la empresa del Ferro-carril de la Bahía llegar á Guanabacoa á las 5½ y 40 minutos y entrando en los coches que habrá de expresofo á la puerta del paradero, llegar á esta ciudad treinta minutos despues, es decir á las 6h y 20 minutos. Aunque emplee una hora en tomar el baño y demás que se le ofrezca en esta poblacion podrá estar de vuelta en su casa muy comodamente á las nueve de la mañana. De suerte que en este asunto está interesada la parte de la conveniencia y utilidad que recibirán los dos términos municipales que construyen la obra la humanidad doliente.

El costo del vapor, ferro-carril, coche y baño no pasará de dos pesos por persona.

Esto sentado ofrece en otra carta ocuparse tambien de otras cosas que piden elejio ó censura su afectísimo amigo.

El Corresponsal.

Yabucito Febrero 4 de 1882.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Mi querido amigo: Todo aquel que como nosotros desde los primeros dias de nuestra infancia, desde la cuna, por decirlo así, vimos el respeto y veneracion con que nuestros padres pronunciaban la palabra de *Dios;* todo aquel que como nosotros al recibir los primeros consejos de cárcas tan queridos, se nos inculcaron máximas salvadoras, encaminadas á hacernos temer fé y creencias religiosas, no podemos ménos que respetar y bendecir todo aquello que sea encaminado á rendir respeto y veneracion á Dios Todopoderoso, y hé aquí el por qué no podemos ménos que dar publicidad al acto solemne y conmovedor que ha tenido lugar en este barrio el dia de Ntra. Señora de la Candelaria. Es el caso, que en vista de la horrorosa seca que venimos atravesando, precisamente en la época en que más falta hace la lluvia, por ser en la que las plantaciones de tabaco necesitan más del rocío bienhechor, manifestaron los vecinos de esta comarca sus deseos de sacar en procesion á Nuestra Señora de la Candelaria y recorrer con ella los estensos sembrados, con la esperanza de que esta milagrosa Señora se apiade de ellos y no permita que por falta de la lluvia vean consumirse las labores que tantos sacrificios y gotas de sudor les ha costado, haciendo desaparecer de esta estensa comarca los indicios seguros y temibles de la horrorosa miseria. Este acto se llevó á efecto con un gentío inmenso compuesto de todas las clases y condiciones y en medio del mejor órden y compostura, sin que tuviésemos que tachar de un gesto ni un ademan que pudiera, ni remotamente dar indicios de irreverencia en tan solemne acto.

Por la noche fué alumbrada la imágen, siendo insuficiente el estenso local á contener el inmenso gentío allí congregado, en medio del cual tuvimos el placer de ver á nuestro Alcalde Municipal y á varios de los individuos de que se compone nuestro Ayuntamiento. ¡Bien por San Diego del Valle, bien por los vecinos del barrio Yabú!

Y ya que de San Diego nos ocupamos, no podemos ménos de celebrar el celo é interés del Alcalde Municipal, Sr. Espino, y el de los individuos que componen la ilustre Corporacion que éste preside, respecto á la construccion de la iglesia de aquel poblado. Muchos han sido los inconvenientes que han tenido que salvar, pero gracias á la actividad y energía de dichos señores y al desprendimiento y generosidad de los vecinos todos, ya la obra se encuentra casi terminada y estará lista del todo en todo el mes entrante. Mucho ganarán los vecinos de esta comarca con tener á tan corta distancia la casa de Dios, pues sabidos son los inconvenientes con que más de una vez hemos tenido que luchar para llegar á ella, principalmente en tiempo de las lluvias, y de los cuales nos hemos ocupado más de una vez.

Hoy ha llegado á este poblado parte de la Comision Topográfica que entiende en el plano general de la Isla. No podemos ménos que dar la enhorabuena á los que con sus trabajos han de formar una cosa tan útil como necesaria.

La molienda sigue en esta comarca sin la menor interrupcion y con un rendimiento inmejorable, por lo que estamos persuadidos que la zafra será abundante, contándose entre los injenios que harán mayor número de bocoyes, "Destino" de la propiedad del Excmo. Sr. D. José Rodriguez y Lopez, que debido á la inteligencia y actividad de su administrador señor César, ha logrado ponerlo á la altura de uno de los mejores de la provincia, como asimismo los injenios "Juanita" y "Nieves," que dirije como dueño y administrador nuestro querido amigo D. Pedro de Lera y Rubalcaba.

En este momento, al cerrar esta carta, está lloviendo, si no con abundancia, lo suficiente para que las plantas logren. ¿Qué dirán á esto los incrédulos, los que no tienen fé, ni religion?

¡Padres de familia, educad vuestros hijos, haced que desde la infancia crean en Dios y en su infinito poder, que de este modo no solamente tendreis hijos humildes y obedientes que honren vuestras canas, sino que hareis ciudadanos dignos de llevar este nombre, pues el que no cree en Dios ni es hombre, ni será buen ciudadano, es una bestia.

De Vd. affmo. S. S. Q. B. S. M.— *El Corresponsal.*

GACETILLAS.

Concierto.—Se prepara en la simpática sociedad de instruccion y recreo del Pilar un gran concierto á beneficio de los fondos para las obras de la iglesia parroquial del barrio.

Dicho concierto está patrocinado por la señora marquesa de Victoria de las Tunas y ocuentan que ofrecerá la fiesta grandes, atractivos.

Datos para la historia.—Dice un escritor contemporáneo, haciendo la descripcion de un baile:

"Aquello no era para describir; es más bien como lo hicimos nosotros, para haber pasado cinco ó seis horas *entregados* al contento y á la alegría.

"Ya se ve! La música era de....."

¿Sí? ¿de veras? ¡Ah! Pues entónces no hacia para que decir más.

Círculo de Abogados.—El viérnes próximo á las siete y media de la noche, se reanudarán las sesiones públicas de este círculo, en su local, calle de Mercaderes número 2 disertando el Dr. D. Leopoldo Barriel sobre el siguiente tema: "Juicio histórico crítico comparativo de la lejislacion española sobre sucesion de los hijos naturales en la herencia intestada del padre."

El acto es público, pudiendo concurrir á él las personas que lo quieran.

Baron y Castilla.—Los apreciables artistas D. Leopoldo Baron y D. Gabriel Sanchez Castilla han tomado el teatro de Albisu, para trabajar en él, segun manifiestan en las siguientes líneas:

"Conocidas son para nosotros las causas que motivan el lamentable retraimiento ó indiferentismo que, segun se dice, viene demostrando una parte del público hace ya tiempo hácia los espectáculos teatrales. Pero nosotros creemos firmemente que el de esta capital, cuya cultura es bien conocida, no puede ser indiferente en este punto, siempre que los espectáculos reunan las condiciones á que un público ilustrado es acreedor. Para conseguir esto, hemos tomado á nuestro cargo la direccion de una compañía organizada con los elementos de más reputacion artística, dando principio la temporada del 10 al 15 del presente mes de Febrero. No nos mueven al escribir estas líneas pretensiones vanas por contar con el aprecio de un público que en tanto estimamos; sólo nos guia el afan de corresponder á ese aprecio en justa reciprocidad, por cuantos medios estén á nuestro alcance. No haremos los pomposos y deslumbrantes ofrecimientos de rutina, ó improp ios de nosotros: solamente diremos que nuestro buen deseo y la práctica que en muchos años de teatro hemos adquirido, inspirarán la confianza suficiente á nuestros favorecedores más que elojios y bombos exajerados, casi siempre inútiles."

Entre las obras que pondrán en escena, figura la última produccion de Echegaray *Haroldo el Normando*, juguetes líricos y dramas de gran espectáculo.

Ahora só o falta que el público les preste su proteccion.

Buenas entendederas.—Una familia compuesta del padre, la madre y tres niños, se detiene delante de los escaparates de un magnífico comercio:

—¿Qué quiere decir *english spoken?*—preguntó la esposa leyendo estas palabras en un cristal?

—Eso significa que en este comercio se habla el inglés.

—¡Y yo que iba á entrar, sin saber una palabra de ese idioma!

Albisu.—Anoche se verificó en este teatro el beneficio del apreciable barítono Sr. Roca, cantándose la linda zarzuela *Las hijas de Eva.*

La concurrencia, que no era muy numerosa, aplaudió á las Sras. Ferrer y Pastor á Prata y al beneficiado en diferentes ocasiones, y muy particularmente en el cuarteto del último acto, que cantaron de un modo admirable.

Advertencia.—Habiendo pedido los fabricantes del muy anunciado Aceite de San Jacobo, que además del anuncio que insertan en el lugar correspondiente se haga un llamamiento á él en esta seccion, lo advertimos á nuestros lectores como tambien que la redaccion para nada interviene ni responde del contenido de las gacetillas que sobre el Aceite de San Jacobo se publiquen de aquí en adelante; pues son todos originales y confeccionado por los mismos fabricantes de dicho Aceite.

Cesar Ficarra.—A continuacion publicamos el estenso programa de la funcion que se ha de verificar el sábado próximo en el teatro de Albisu, á beneficio de este aplaudido actor generico:

La aplaudida revista política titulada: "La voz públic.", cavatina de la ópera del inmortal maestro Bellini: "Beatrice di Tenda", cantada por la Sra. Enriqueta Ficarra. —Premio **$170 billetes.**

2ª Impresion del Ballo in Maschera" del maestro Verdi, parodia en un acto, orijinal de César Ficarra, arreglo del Sr. Santiago Infante de Palacio.

Parte tercera.—4º Miserere de la ópera: "Trovatore", cantada por el señor Juan Prats, Sra. Enriqueta Ficarra y el coro de la compañía "Un cacádado en el teatro", escena cómica escrita y representada por el beneficiado, música del maestro Guerrero.

Gran ária de la ópera "Barba de oro", por la Sra. Enriqueta Ficarra "El peluquero de Ficarra", Monólogo escrito y representado por el beneficiado.

Reminiscencia de la ópera "Roberto el Diablo", por A. Figueroa.

En obsequio al beneficiado tomarán parte en la funcion los Sres. Rasilla y A. Figueroa.

El espectáculo no puede ser más variado, por lo cual no dudamos ver esa noche el teatro lleno de bote en bote.

Desafío.—El próximo domingo tendrá lugar un gran desafío de pelota al estilo vasco, entre tres jugadores con pala y otros tres con chistera.

Por hoy no podemos decir más, pero á su debido tiempo daremos pormenores.

Váyanse preparando los aficionados.

Es probado.—El Gobernador de Madrid ha multado hace poco á tres señoras que se dedicaban hacía algun tiempo al arte de curar y vender medicinas contraviniendo á la ley.

Pasen el charco esas curanderas, háganse amiguetes con algun patrono autonomista y se verán libres de multas y otros sobresaltos, y podrán dedicarse á la luz del dia á aliviar.....el bolsillo de la humanidad doliente.

Nueva industria.—Varias personas de Cienfuegos, segun leemos en un periódico de aquella poblacion, han recibido cuantidades firmadas por amigos, pidiendo cantidades prestadas, pretestando apuros momentáneos.

Algunas han sido víctimas de la estafa, y otros no, por prestamos.

Gran novedad.—El domingo próximo y á beneficio del cuerpo de coros de ambos sexos se pondrá en escena en Albisu por primera vez en esta temporada *Robinson*, en la que tomará parte el distinguido artista D. Joaquin Ruiz, acompañándole la simpática Srta. Pastor y las Sras. Castro y Bosch y los Sres. Prats y Carratalá y demás de la compañía que se han brindado espontáneamente en obsequio á los beneficiados; siendo esta la última funcion de la compañía que actuaba en este coliseo.

Hallazgo singular.—Encerró á un cerdo en una cueva un molinero de Auxerre, y escarvando el suelo descubrió un tesoro.

Sorpresa del molinero al ver al animal durmiendo tranquilamente sobre un monton de monedas de oro.

La ley francesa, lo mismo que la española, concede la mitad del hallazgo al que lo haya encontrado.

Proceso interesantísimo en puerta. El compañero de San Anton no ha nombrado aun abogado.

En progresion ascendente.—Por más que nuestro estimado colego *La Ilustracion Española y Americana* nos tenga acostumbrados á las más inesperadas sorpresas, no ha dejado de causárnolas, por estremo agradable, con el primer número que en el presente año de 1882 reparte á sus suscritores. Treinta y dos pájinas llenas de magníficos grabados orijinales, interesantes artículos y poesías de los más distinguidos colaboradores del periódico, bella cubierta de color elegantemente orlada, y por añadidura, un magnífico cromo tipo de grandes dimensiones, constituyen, en efecto, un lujo que pocas veces pueden permitirse las empresas periodísticas, aún aquellas que, como la de *La Ilustracion Española*, están en plena prosperidad.

Pero no hemos tenido más que abrir el número para hallar la clave de este verdadero despliflarro en la *Advertencia*, por medio de la cual el colega madrileño hace saber á sus lectores que ha querido celebrar de una manera digna de sus tradiciones, el feliz cumplimiento del XXV aniversario de su aparicion con el título de *El Museo Universal.*

Apresuremonos á reconocer, para honra de la prensa española, en cuyas filas nos contamos, que la empresa de *La Ilustracion* ha cumplido su propósito de una manera brillantísima, y que su primer número de 1882 es digno remate del edificio de su popularidad, tan laboriosamente construido. Poseidos de lejítimo orgullo, porque á todos nos toca una parte en los triunfos de *La Ilustracion*, el periódico eminentemente nacional, hemos examinado una á una aquellas pájinas, donde resplandecen nombres de pura sea ornato de nuestras artes y de nuestras letras, al fin de grabados y de escritos que harán las delicias del público.

Bástenos decir que Domioguez, Jimenez Aranda, Lengo, Madrazo (*D. Raimundo*), Peralta, Peres, Rico [Martin], Rigalt, Rudavets y Villegas como dibujantes; Cepuz, Carretero, Penoso, Rico [D. Bernardo], Vela y el inimitable Pannemaker, como grabadores, han colaborado para la seccion artística de este soberbio número.

No ménos vivamente solicita la atencion la parte literaria, á la cabeza de la cual señalaremos un cuticiosísimo trabajo del académico Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo, en que, bajo una forma tan amena como orijinal, hace el erudito crítico de arte la historia de los periódicos ilustrados en nuestro país, desde que aparecieron en 1831, hasta nuestros dias. Fernandez Bremon, Frontaura, Mas y Prat, Mélida y Tueba firman artículos de primer órden, y por lo que hace á poesías, el lector puede saborearlas de autores tan justamente afamados como Campoamor, Guerrero (Teodoro), Manuel del Palacio, Ruiz Aguilera y Velarde.

Satisfecha puede estar *La Ilustracion Española y Americana* de la manera con que ha conmemorado sus bodas de plata con el público. Nosotros le deseamos sinceramente que llegue á celebrar las de diamante, rodeada, como ahora, de las simpatías universales, y excitemos á nuestros lectores á que contribuyan al desarrollo de una publicacion que separada por completo del campo de la política, tan dignamente lleva por todo el mundo el eco del genio español.

Rejimiento de Artillería á pié.—Programa de las piezas que ha de tocar la banda de música del mismo en la retreta del dia de la fecha en el Parque Central.

1º Mazurka "Carmencita", Gaitan.
2º Sinfonía núm. 1, I Cervantes.
3º Fantasía sobre "Faust", Gounod.
4º Serenata "El Trovador", Rubin.
5º La "Invitacion al vals", Weber.
6º Paso doble "Un buen mozo", Rig.

Habana 10 de Febrero de 1882.—El Director, *Antonio de la Rubia.*

SECCION DE INTERES PERSONAL.

AVISO A LOS JUGADORES.

Segun telegrama que se acaba de recibir de la Lotería de Madrid, celebrada hoy dia 30 de Enero, han sido agraciados los siguientes números:

10191 premiado en 300 pesetas.
12852 " " 300 "
19741 " " 300 "

El siguiente sorteo se celebrará el dia 11 de Febrero consta de 16 000 billetes premio mayor $50,000 oro.

Nota.—Desde el dia 20 de Enero se seguirán recibiendo los telegramas de todos los tres Sorteos que se celebran en Madrid, cuyos billetes llevarán un sello que dice, los premios se pagan al siguiente dia de la jugada Galiano 59, los billetes que sean agraciados y las personas que deseen cobarlos pueden hacerlo en la calzada de Galiano, 59. 174

HIPODROMO
DE
MARIANAO.
TEMPORADA DE 1882.
Cuartas Carreras
Y ULTIMAS DE ESTA SERIE
Para el Domingo 12 de Febrero á las 3 de la tarde.

1ª Carrera de caballos criollos de paso nadado, en lances de una milla.—Premio **$170 billetes.**

2ª Carrera de caballos de trote y paso nadado en tilbury, en lances de una milla. —Premio **$170 billetes**

3ª Carrera de caballos criollos al escape, una milla.—Premio **$102 oro** En caso de hacerse la milla en ménos de dos minutos, **12 onzas oro mas**

4ª Carrera de caballos de sangre al escape, una milla.—Premio **$170 billetes.**

5ª Guerra Caballos criollos al escape, una milla.—Premios **$50** al primero y **$25** al segundo

Por estas carreras no se cobra inscripcion pero ha de hacerse antes del sábado á las 12 del dia en **Prado 75.**

PRECIOS.

Tribuna	$ 2 00 B.B.
Gradas	0 50 "
Coche de 4 caballos	5 00 "
Idem idem 2 idem	3 00 "
Idem idem 1 idem	1 50 "
Personas á caballo	1 00 "
Boletin de ida y vuelta por el tren con entrada á Tribuna	3 00 "

Los boletines se expenden en el café del **Louvre,** y los dias de carreras en la estacion de Concha y en el Hipódromo.

Tren especial de ida á las 2½ y de vuelta á las 5½. 307

J. A. SUAREZ Y CP.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY.
O-REILLY 64,
en la casa que hace precisamente esquina
COMPOSTELA.
Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de **inmejorables** y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, es revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Retratos
En porcelana,
Retratos
Princesas
que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño en mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detalladas, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor cemero.

Retratos
Imperiales
con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de
Bustos grandes
en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el
Tamaño natural,
para cuadros grandes.
Retratos en
Tarjetas,
amaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.
Retratos
BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO
mitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.
Por último, se hacen con limpieza no comunes hermosos retratos
Esmaltados, Glacé.
Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado,* para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.
PRECIOS MODICOS.

A los estudiantes de Medicina,
En la Administracion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujia menor del Dr.** Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.

Un tomo de más de 500 pájinas, con grabados á tres pesos B.B.

GRAN
TEATRO DE TACON.
GRAN COMPAÑIA DE OPERA FRANCESA
DEL
SR. MAURICIO GRAU.
Temporada de 1882.
Empezando el MIERCOLES 1º de Marzo.

El Sr. Mauricio Grau, deseoso de corresponder á las invitaciones de que ha sido objeto y animado por la benévola acogida, que siempre le ha dispensado el galante é ilustrado público de esta capital, se propone ofrecer un corto número de representaciones escogidas entre su nuevo repertorio de óperas cómicas y del género bufo, contando para ello con artistas aquí conocidos y otros no ménos notables.

ELENCO DE LA COMPAÑIA.

Mlle. Paola Marie.

La favorita prima donna Mme. Anais Privat. Su primera presentacion en la Habana.—Mlle. Julie Lentz. Su primera presentacion en la Habana.—M. Pauline Merie.—M. Cecile Gregoire.—M. F. Delorme.—M. Mar e Vallot.—M. Laurence Vallee.—M. Jouqua.—M. Marie Vaudamme.—M. Dupin.—M. Goldstein.—M. Ruffino.—M. Vernet Lafleur.—M. Malvina Herrman.—M. Flora.—M. Louise Duparc.—M. Merly.—M. Charson.

Mr. Joseph Mauras.

Mr. Frederic Mauge. Su primera presentacion en la Habana.—M. Clement.—M. E. Duplan.—M. A. Poyarb.—M. Dupin.—M. V. Dangon. Su primera presentacion en la Hab na.—M. F. Tauffenberger.—M. J. Mezieres.—M. G. Musay.—M. Terrancie.

MM. Perret, Millet, Richard, Barel, Mareband, Musso, Carlier, Merly, Charson, Kremer, Ruffino, Thuillart, &a., &a.

Un coro de 3 escogidas voces y una orquesta compuesta de distinguidos profesores.

FORMANDO UN CONJUNTO DE MAS DE 100 ARTISTAS.

Director de orquesta, Sr. de Lestrac y Sr. Gravenstem.—Director de escena, Sr. V. Merle.—Agente de la empresa, Sr. Ch. Comelli.—Director de coros, Sr. Cartier.—Apuntador, Sr. Henriot. Peluquero, Sr. Morville.—Guarda-muebles, Sr. E. Moreau.—Guardaropa, Sra. Moreau y Sr. Parodi. Tesorero, Sr. A. Durand.

El vestuario y accesorios son enteramente nuevos y de mucho gusto, habiendo sido exprasamente confeccionados en París.

EL REPERTORIO

ha sido notablemente aumentado durante la ausencia de la compañía, y entre las óperas que se representarán aquí por primera vez, se encuentran *Si J'etais Roi*, ópera cómica en 4 actos, música de A. Adam.—*Paul et Virginie*, gran ópera en 3 actos y 6 cuadros, música de V. Massé.—*Piccolino*, ópera cómica de 3 actos, música de E. Guiraud.—*Contes de Fleurs VI*, gran ópera en 3 actos, música de F. Halevy.—*La Mascotte* ópera cómica en 3 actos, música de E. Audran.—*Les Noces d'olivette*, ópera cómica en 3 actos, música de E. Audran.—*Les Mousquetaires au Convent*, ópera cómica en 3 actos, música de L. Varney.—*Le Droit du Seigneur*, ópera cómica en 3 actos, música de L. Vasseur.—*Jour et Nuit*, ópera cómica en 3 actos, música de Lecocq.

Esta forma ahora el gran suceso musical en el "Théatre de Nouveautés" de París con el mejor éxito.

Les Dragons de Villars, ópera cómica en 3 actos, música de L. Malliart.—*Le Voyage en Chine*, ópera cómica en 3 actos, música de F. Bazin.

Sólo se representarán del antiguo repertorio las óperas más populares, que se escogerán de las siguientes: *Carmen*, Bizet.—*Faust*, Gounod.—*Mignon*, Thomas.—*Fausta*, Donizetti.—*La fille du Tambour Major*, Offenbach.—*La Perichole*, Offenbach.—*La fille de Mme. Angot*, Lecocq.—*Les cloches de Corneville*, Planquette.—*Mignon*, A. Thomas.—*La Favorita*, Donizetti.—*La fille du Tambour Major*, Offenbach.—*La Perichole*, Offenbach.—*La Grande Duchesse*, Offenbach.—*La Perichole*, Offenbach.—*Les

¡¡A GANARLOS!!

CINCO MIL PESOS EN DEPOSITO

y **EL BAZAR PARISIEN**, depositando igual suma, demostrará ante jueces competentes, que EL HILO TORCIDO, es algodon puro.

CINCO MIL PESOS EN DEPOSITO

y depositando igual suma, se demostrará que **LOS OLANES** que anuncian todas las tiendas á treinta centavos, son inferiores á los que vende **EL BAZAR PARISIEN** á treinta centavos.

CINCO MIL PESOS EN DEPOSITO

que regalará **EL BAZAR PARISIEN** á la persona que ante jueces competentes; pruebe que sus OLANES DE HILO, de treinta centavos, tienen ni una hebra de algodon.

MAS AUN:

CINCO MIL PESOS EN DEPOSITO

y ante peritos, demostrará **EL BAZAR PARISIEN** que todos los tejidos que se venden en la casa, son de primera calidad, y los mas baratos actualmente en esta plaza.

Estas son verdaderas Gangas.

3000 piezas con 35 vs. una crea de hilo catalana
á 15 pesos pieza.
3000 piezas con 35 varas crea fina de hilo
á ocho pesos y medio pieza.
70000 varas olanes de hilo puro de lino
á treinta centavos vara.
5000 pares calcetines sin costura
á veinte y cinco centavos par.

BAZAR PARISIEN.

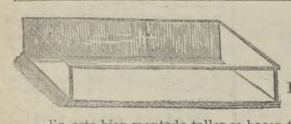

FABRICA DE VIDRIERAS
DE
PLATA ALEMANA.
ESTABLECIDA EN 1871.
EGIDO 10 entre Luz y Acosta.
HABANA.

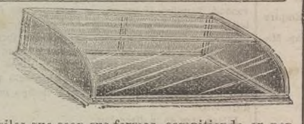

En este bien montado taller se hacen todas las vidrieras que se deseen por difíciles que sean sus formas, compitiendo en perfeccion y precio con las que se reciben del extranjero.
Hay un gran surtido de vidrieras hechas, entre ellas algunas en muy buen estado de uso á precios sumamente baratas.

Direccion: M. F. CIBRIAN
Calle de EGIDO núm. 10. HABANA.

BAÑOS DE SAN DIEGO
Hotel Perez.
DE J. PEREZ Y CP.

Este antiguo y acreditado establecimiento recientemente reformado ofrece al público en general y á sus amigos en particular, un esmerado trato y modicidad en los precios. Las personas que deseen adquirir informes de dicho establecimiento en esta capital; pasen al establecimiento de **Don Pedro Murias** Zulueta esquina á Apodaca.
338

BAÑOS DE SAN DIEGO.
GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.

Este antiguo y bien acreditado establecimiento, brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores.

La Equitativa.
CASA DE PRESTAMOS.
Compostela 112 esquina á Luz.

Participamos á todas las personas que tengan prendas cumplidas en esta casa, pasen á rescatarlas ó refrendarlas en el término de ocho dias á contar desde esta fecha, con el bien entendido que de no hacerlo así, se procederá á su venta segun lo prescribe el Reglamento en su artículo 7º

En la misma casa encontrarán nuestros favorecedores un completo y variado surtido de alhajas y toda clase de prendas procedentes de empeño, que se realizan á precios baratísimos; pues lo que se quiere es dinero.

Los préstamos se hacen como tiene acreditado á un módico interes, recibiendo en garantía toda clase de efectos. Habana Enero 30 de 1882.—*Campa, Alvaredias y Cª*
bp 248

VINO DE MESA
del cosechero
D. Teodosio Lecanda.

Este vino, reconocido como superior por los inteligentes y acreditado en esta Isla desde 1869, se vende en la casa de los *Sres. R. Romero y Cª*, **Inquisidor 16.**

La excelencia de los terrenos en que se cosecha, y su esmerada elaboracion, lo hacen competir ventajosamente con los mejores vinos de mesa, nacionales y extranjeros.

El actual importador, que lo fué tambien en la época en que mayor crédito adquirió este vino en la Isla de Cuba, se propone devolverle su antiguo y merecido renombre, perjudicado algun tanto por las falsificaciones que se han hecho de su marca.

Unico importador en toda la Isla
Felipe Venero Chaves.
OFICIOS 74.
bp 289

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Ca.
DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfecciona do preparado para la Isla de Cuba. Es traspa rente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su empaque; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara **4, San Roman y Cª**

FLOR
DEL VINO NAVARRO.

En barriles de 7 garrafones completos, se venden por sus *Unicos recepiores*
ASTORQUI Y CP.
3 OBRAPIA 3.
75

VENTA DE MUEBLES.
OJO.

600 bastidores metálicos cameros y de una persona, nuevos á $15 billetes en la mueblería el **Cristo** Villegas 89 frente á la iglesia del mismo nombre, y muebles de todas clases del pais y del extranjero, á precios baratísimos.
316

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquilan los magníficos y ventilados altos de la hermosa casa cuzada del Monte 45 propia para una estensa familia por reunir comodidad y lujo. El portero de la misma informará. 298

A un anciano respetable que desee vivir tranquilo y asistido, se le cede una habitacion amueblada, en casa de familia corta y decente. Jesus María 37 informarán. 000

Propio para Escritorio de Empresas.

Se alquilan los bajos de la calle de Cuba esquina á Obrapia, donde se hallaba situado el Banco de Santa Catalina. bp 334

LIBROS E IMPRESOS.

LIBROS BARATOS.

Se compran en pequeñas ó grandes partidas, se alquilan para leer á domicilio y se venden muy baratos por tener gran surtido. Obispo 106, en La Poesía. 162

CAÑA DE AZUCAR

Manaal práctico de la fabricacion de azúcar de caña por
D. E. PIMIENTA,
Ingeniero de la Escuela CENTRAL
Y MAESTRO DE AZUCAR.
1 tomo de 216 páginas, de venta en la
LIBRERIA
Nacional y Extranjera
LA ENCICLOPEDIA.
DE M. ALORDA.
96 O-Reilly 96.
268

CALENDARIOS de LUJO
PARA
1882.

Hállanse ya de venta, á precios sumamente módicos, en casa de
H. E. HEINEN,
OBRAPIA 11.
HABANA.

TRATADO DE QUIEBRAS.
OBRA DE UTILIDAD
PARA EL COMERCIO.
PRIMER TOMO.
POR D. MANUEL FROILAN CUERVO,
Abogado del Colegio de esta Ciudad
Precio: $4 billetes.
SANS.
Librería y Papelería
de José Valdepares.
61 MURALLA 61.
283

DE MAQUINARIA.

José Roselló. HABANA 103.

FUNDICION
Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.

Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuánta clase de trabajo de maquinaria se me confíe. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.

Mi norma consiste en trabajar mucho, barato pronto y con asiduidad.

Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro.

Se compra bronce y cobre viejo. 161

FRENTE A LA POPULAR
MARQUESITA.

O-Reilly 80
esquina á Villegas.
Cuevas
Y CP.

Son los únicos agentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y venden mas barato que nadie.

Máquinas de Singer..	**$40, 45 y 50** B[B.
Remington.....	**40, 45 y 50** ..
New-Home.....	**40, 45 y 50** ..
Maravilla de Wilson	**40, 45 y 50** ..
Favorita de familia.	**40, 45 y 50** ..
Gran Compañía Americana.....	**40, 45 y 50** ..

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.
Máquinas de mano **Nacional. Singer y Americanas** á **$25.**
Idem de rizar y plegar muy baratas.
Se compone toda clase de máquina, rebajando **25** por **100.**
OJO: toda máquina que no diga
O-Reilly 80, esquina á Villegas.
CUEVAS Y CP.,
es falsificada ó de uso.
Hay de venta figurines de la Moda Elegante.

Máquina RIDER. PREMIADA

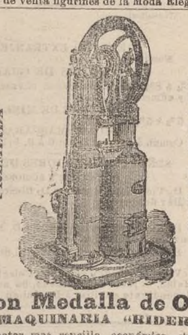

POR EL JURADO DE LA **Exposicion de Matanzas**

con Medalla de Oro.
MAQUINARIA "RIDER."

El motor mas sencillo, económico, simple y de éxito para surtir agua á las casas, aguadas de ferro-carriles fábricas, ingenios &c.

No emplea vapor ninguno, solo aire atmosférico, al efecto no requiere calderas. Es mucho mas económico para combustible que cualquiera bomba de vapor, y solo gasta por hora 3½ libras de carbon de coke. Es de gran seguridad pues en ningun caso puede causar explosion, y requiere muy poca atencion, lo cual lo acredita los centenares de las mismas bombas que estan en uso en los Estados Unidos y varios puntos de Europa.

Dos tamaños se construyen: de 6 pulgadas y de 10 pulgadas diametro de cilindro motor.

Las de 6 pulgadas pueden elevar, por hora, á la altura de 10 pies 5000 galones, y á la altura de 150 pies 350 galones.

Las de 10 pulgadas 12000 á 1200 galones por hora á las alturas respectivas.

Ninguna otra bomba reune la simplesa capacidad y baratura del "Rider."

Se puede ver funcionar todos los dias de 7 á 10 de la mañana, en el taller de D. Guillermo Gardnes Amistad 124 A, que darán razon de su trabajo y precios.

Por mas informes dirigirse al agente general para esta Isla, José A. Poseet, AGUIAR 92, Casa Blanca cuarto 4 y 5. 3772

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.

Unicos agentes para esta Isla
JOSÉ SOPENA Y CP.
112 O-REILLY 112
AL LADO DE LOS PANORAMAS

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA
en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana.** A treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsificada ó de uso.

ALERTA: con os que anuncian máquinas amor canas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se **componen** toda clase de máquinas garantizándolas.—AGENTE GENERAL para la Isla de Cuba

JUAN MAZON.
51 O-REILLY 51

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Por ausentarse su dueño, se vende, la acreditada y antigua mueblería de D. Pedro Rivas, sita en Sagua la Grande. Calle de la Estrella nº 6, en la misma informará su dueño 271

Se vende la casa calle de Egido nº 10, libre de todo gravámen y sin intervencion de corredor, capunto muy sano y muy centrico tiene un buen inquilinato para establecimiento, en la misma informan á todas horas. 288

VENTA DE CARRUAJES.

Se vende un cupé en precio módico, de medio uso. Reina 113. 331

SOLICITUDES.

Solicita colocacion un asiático cosinero sea para establecimiento ó casa particular; ó para el campo, de temporada. Morro 58, hay quien lo garantice. 313

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE MARQUEZ.
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese ilustonada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque lo perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

JARABE PECTORAL CALMANTE
(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **Brea** y el **Tolú**, asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, logrando desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; disminuir las expectoraciones.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Compª.—Droguería la Central.—Botica francesa.
GUANABACOA.—Botica de Josá D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de Pepsina sola, sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reponer las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Diseuterias crónicas,	**Náuseas, eructos, pirósis,**
Dispepsias,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituitas,**
Gastralgias,	**Infartos del Hígado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya **debilidad general**, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los países cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

HIPOLITO ALVAREZ.
ESCRITORIO: MAGDALENA 4. CORREO: APARTADO 222.
FERRETERIA EN GENERAL.
VENDE:

Jarcia legítima de Manila é imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Trituradores** para azúcar. **Molinos** de todas clases **Donckis** de todos tamaños. **Rieles** para ferro-carril **Calvazon** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hormas** para azúcar. **Cajas** fuertes de hierro **Gaveias** para mascabado. **Tanques** de todas clases. **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de piquina, gas, fragua &a. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Paylas** y Tachos de Carron. **Arados** de todas clases. **Bombas** para maladurasª. **Tuberias** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas puras para válvula y &a. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martinez y Longman. Efectos navales. Lit: fractor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de

LUZ BRILLANTE.
AYLLON 12 Y PAVIA 6.
MATANZAS.
10727

UNICA ACENCIA
DE ESTOS CELEBRES
REVOLVERS
DE
SMITH & WESSON.
123 Y 125 OBISPO 123 Y 125.

NOTA.—Se reciben órdenes para entregar cualquiera cantidad en los Estados Unidos á los precios de fábrica, sin otro recargo. 323

REVOLVERS
Smith y Wesson.

Calibre 32 con 50 tiros **á 17 pesos billetes.** De venta en el depósito general de máquinas de coser de todos los fabricantes

O-Reilly 80 esquina á Villegas.
CUEVAS Y CP.
337

GUANO DEL PERU.
Abonos Ohlendorff.

Agencia general para la Isla de Cuba exclusivamente, y únicos importadores

TODD, HIDALGO Y Cª
(Sucesores de Zaldo y Cª)
25 OBRAPIA. Habana.
Representante: D. LUIS ENGEL.
308

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER.
74 O-REILLY 74.
FRENTE A LA FOTOGRAFIA DE PUMARIEGA.

Separado de la casa de D. Juan Mazon, donde desempeñó por espacio de varios años los cargos de mecánico y encargado, he abierto esta **Nuevo depósito de máquinas de coser** de todas clases, siendo **UNICO AGENTE de la Gran Americana,** por cuyo motivo puedo venderlas á **$40** billetes las de pié; las de mano á **$25.** Habiendo regresado de los Estados Unidos, de donde he traido todo lo necesario para las composiciones, incluso piezas para toda clase de máquinas de coser, he montado un **taller de composiciones,** que me pone en aptitud de hacer los trabajos á precios sumamente **BARATOS.**

Ademas de *La Gran Americana*, se encontrarán constantemente las de **Singer Stewart,** Weed, Remington, Avery y Maravilla de Wilson, á los reducidos precios de **40, 45 y 50 pesos billetes de banco.** Máquinas de rizar á $5 billetes. Idem de plegar de $11 á 15. Seda é hilo de todos colores en madejas, carreteles y ovillos, piezas y agujas para toda clase de máquinas y todo lo concerniente al ramo, &a.

Máquinas de calar madera y metal.
Objetos de fantasía y quincallería, recibidos últimamente de los Estados Unidos, á precios módicos.

JOSÉ GONZALEZ ALVAREZ.
74 O-REILLY 74.

TOS
PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA REMEDIO PRONTO Y SEGURO

Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto-Rico.

AGUAS BICARBONATADO-SODICAS DE MONDARIZ.
GALICIA.
FUENTES DE GANDARA.
LAS MAS ALCALINAS DE ESPAÑA.

Expecialidad curativa: Diabetes sacarina, calculosis, gota, infartos y cólicos del hígado y riñones, inapetencia, anemia, catarro crónico del estómago, gastralgia, dispepsia, anemia, &a., &a.
Depósito general C. R. Wickes & Cª
OFICIOS 29. Habana.

PILDORAS DE LOURDES.

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden á 14 rs. fuertes caja en las principales farmácias.
Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

UNGUENTO DE GUARDIAS
patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas in veteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmácia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmácia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.

AGUA FENIX,
PARA TEÑIR Y HERMOSEAR EL CABELLO,
preparada por el doctor GONZALEZ, *farmacéutico,*
BOTICA DE SAN JOSÉ, CALLE DE AGUIAR NÚM. 106, HABANA.

Así como el ave Fénix, segun cuenta la Mitología, nacía periodicamente de sus propias cenizas con todos los atributos de la juventud, así tambien con el uso de este precioso cosmético los canosos ocultan los progresos de la edad y aparecen jóvenes, ostentando su cabellera con todos los atavíos de la edad primera.

El Agua Fénix devuelve al cabello de un modo uniforme y al mismo tiempo paulatino y gradual el color que tuvo en la juventud, comunicándole un brillo y suavidad que eximen el uso de aceites y pomadas: con su uso se extirpa la caspa y se fortalece el bulbo productor del cabello, aumentando su crecimiento: tiene la inmensa ventaja de no manchar la piel, que es acaso el mayor de los inconvenientes que tienen algunos de los tintes ya conocidos: su olor es grato y no ofende su uso al sentido de la vista ni á ninguna otra parte del organismo.

PRECIO del estuche. **$2.00** PRECIO del estuche.

El agua Fénix se vende en la Botica de San José, calle de Aguiar núm. 106, en las Droguerías La Reunion y la Central y en la Botica El Aguila de Oro, Monte 44.

LLAMAMOS la atencion de las familias de toda la Isla de Cuba hácia esta casa que vende en premios las últimas **novedades y caprichos á precios BARATISIMOS.**
TIENE SUCURSALES
PARA SATISFACER LOS PEDIDOS QUE SE LE HAGAN.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

INYECCION de GRIMAULT y Cª
Al
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

DEPÓSITO EN PARIS
GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

EXPOSITION UNIVSlle 1878
Médaille d'Or Croixde Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE de QUINA
E. COUDRAY
PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO
Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el **REGENERADOR** mas poderoso que se conozca.

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Bóticarios y Peluqueros de ambas Américas.

MARCA DE FABRICA

KANANGA
del JAPON
RIGAUD y Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Aceite de Kananga
tónico y suavizador, conocido bajo el nombre de *Tesoro de la Cabellera.*

Este inapreciable producto, que no es sino el aceite esencial del **Pirus japónica,** á la par que presta brillo y belleza al cabello, asegura su crecimiento, evita su caida y deja en la cabeza un aroma delicioso y tan persistente que puede percibirse aun largo tiempo despues de haberlo usado.

De venta en todas las Parfumerias

VICHY
Administracion: PARIS, 22, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.
HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CELESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis albuminuria.
HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
En la *Habana y Matanzas*, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa de **MATHIAS Hermanos; — JOSÉ SARRA.**

ATERCIOPELADO del CUTIS — HERMOSURA de LA TEZ
POLVO DE ARROZ DE IXORA DE ED. PINAUD
este
POLVO
Con el perfume mas suave, es perfectamente puro y inofensivo; **REFRESCA y BLANQUEA** el cutis, dandole el **aterciopelado** de la Juventud. — Es el mejor y mas apreciado de todos los Polvos conocidos.
PARIS — 37, Boulevard de Strasbourg, 37 — PARIS

ACEITE
DE
HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO
de GRIMAULT y Cª

En su estado natural, el **Aceite de hígado de bacalao** es un medicamento precioso para la medicacion de los niños y en las enfermedades consuntivas del adulto. Obra desarrollando el apetito, pero es ineficaz para reconstituir directamente la sangre y los tejidos. La adicion del **ioduro de hierro** al producto natural le agrega el elemento que le faltaba, formando así un medicamento completo cuya accion es de las mas rápidas en las enfermedades siguientes:

Enfermedades del pecho,	**Pálidos colores,**	**Escrófulas,**
Tisis pulmonar,	**Raquitismo,**	**Linfatismo,**
Afecciones de los huesos,	**Infartos de las glándulas,**	**Anémia.**

Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

AVISO DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
ACEITE DE HOGG
Extraido de Terra-Neuva, desde 1849, de Higados frescos de Bacalao con exclusion de Higados de todo otro pescado.

Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de Pescados, esto es, de raya, de foca, de lija, etc.; los Aceites de aficionados y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para reemplazar los **Verdaderos Aceites de Hígados frescos de Bacalao** siendo solamente útiles para la industria.

Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, cansan é irritan el estómago, cuando por contra el **Aceite de Higado de Bacalao de Hogg** se digiere fácilmente: se distingue por su color de paja, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca.

Extracto del informe de M. O. Lesueur, Jefe de trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris: « El Aceite color de paja de M. Hogg, « contiene 1/3 mas de **principios activos** que los aceites oscuros, sin « tener ninguno de sus inconvenientes de olor y sabor. »

AVISO. — El **Aceite de Hogg** solo se vende en *frascos triangulares.*

Exigir esta Marca de Fábrica que cubre la cápsula de cada Frasco con el nombre de **HOGG et Cie.**

Todo Contrafactor
Marque de fabrique **será rigorosamente perseguido segun las Leyes.**
HOGG, FARMACÉUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, **PARIS**

ALIMENTACION — **VINO DE CHAPOTEAUT** — NUTRICION
Carne de Vaca — *digerida* — *Carne de Vaca* — *asimilable*
CON PEPTONA PÉPSICA

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que sirve para formar los tegidos, músculos y huesos, y en fin sostener la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que la carne de vaca, tratada por el jugo gástrico del carnero da un producto del todo semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta **carne de vaca digerida,** mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut,** que permite nutrir aun cuando el estómago se niega á toda digestion. Es mucho más activo que los vinos que contienen jugos de carne, y no poseen poder nutritivo alguno.

El **Vino de Chapoteaut** conviene á los **convalecientes,** á los **anémicos,** á los diabéticos, á las **personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias,** á las que están **agobiadas por el trabajo,** la **edad,** los **excesos,** las **calenturas, la disenteria,** las **enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas,** los **viajes** y **largas fatigas.** Dado á las **nodrizas,** este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes,** facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad.

Exigir en cada frasco de **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut,** *Farmacéutico de 1ª Clase*

Deposito en PARIS, Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerias

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

Ayuntamiento de Madrid